

Sinergia

Edición N° 1 - 2026

Igualdad ¿para quién?

Jóvenes repensando
el ODS 10



SEMILLERO CODS

Coordinación

Catalina Guerrero
Victoria González

REVISTA SINERGIA

Comité editorial

Sofía Castañeda
Natalia Díaz

Autores

María Quiñones
Isabella Martínez
Natalia Díaz
Daniel Garzón
Sofía Castañeda Carreño
Julieth Cortes Romero
Valery Daniela Cárdenas Gómez
Juan Sebastián González
Diego Palacio

Diseño y diagramación

Lady Chaparro

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Raquel Bernal – Rectora
Jimena Hurtado - Vicerrectora Investigación y Creación

EQUIPO CODS

Juan Camilo Cárdenas - Director
Carla Panyella - Líder de proyectos
Denís Toledo N - Líder de comunicaciones y apropiación
Lady Chaparro – Diseñadora

Contacto:

centro.ods@uniandes.edu.co
ods.uniandes.edu.co

Instagram: @semilleroods / @centroods

Edición N° 1 - 2026

© Sinergia – Revista del Semillero del Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CODS), Universidad de los Andes

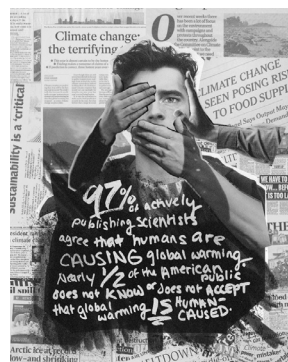
Las posturas expresadas en esta revista no reflejan necesariamente los puntos de vista de ninguna organización, entidad o institución. Los contenidos aquí publicados son responsabilidad exclusiva de sus autores y hacen parte de un ejercicio académico orientado a promover el análisis crítico, el debate informado y la construcción colectiva de conocimiento.

Esta edición fue desarrollada por el equipo editorial de Sinergia, una iniciativa estudiantil del Semillero del Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CODS) de la Universidad de los Andes, con la participación de estudiantes comprometidos con la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Sinergia surge como un espacio para conectar la producción académica con los desafíos sociales, políticos, económicos y ambientales del país. En este sentido, la revista busca articular distintas perspectivas y disciplinas con el propósito de aportar al debate público y fomentar propuestas orientadas a un desarrollo más equitativo y sostenible.

El equipo editorial agradece especialmente al CODS y todas las personas hicieron posible esta primera edición, así como a quienes, desde distintos espacios, contribuyen al fortalecimiento de una comunidad académica comprometida con la transformación social.

índice



Editorial

Comité Editorial	4
Nuestros autores	6
Introducción editorial Sinergia	8
Reflexión editorial	7
Repensar el ODS 10 en nuestra cotidianidad	9
Tema central: ODS 10 Reducción de desigualdades	9

Artículos

¿Puede Colombia disminuir la desigualdad a partir de modelos educativos? - <i>Maria Quiñones</i>	16
La inclusión financiera de las mujeres: Un camino para reducir la desigualdad - <i>Isabella Martínez</i>	20
Hacia ciudades más sostenibles: el metro de Bogotá como eje de integración social y ambiental - <i>Natalia Díaz</i>	24
El león no es como lo pintan: breve revisión de literatura sobre la justicia ambiental en relación al ODS 10 - <i>Daniel Garzón</i>	30
¿Quién salva a quién? Humanitarismo y desigualdad global - <i>Sofía Castañeda Carreño</i>	39
Hablar sobre desigualdades es un acto de justicia - <i>Julieth Cortes Romero</i>	42
Fundación Juanfe: transformar el dolor en esperanza - <i>Valery Daniela Cárdenas Gómez</i>	47

Investigación

No a la Discriminación, Sí a la Salud Mental. Reflexiones desde el Observatorio Semilla - <i>Juan Sebastián González</i>	50
Barreras tecnológicas y justicia: la desigualdad digital en Colombia - <i>Diego Palacio</i>	56

Comité Editorial



Sofía Castañeda Carreño

Creadora de Sinergia

Sofía es estudiante de Ciencia Política con opción en Economía. Se distingue por su profundo compromiso con la investigación como herramienta de transformación social y su interés en construir un país más justo y equitativo. Su trabajo académico se enfoca en la evaluación de políticas públicas, la justicia social y la sostenibilidad, con especial atención en las desigualdades estructurales entre el campo y la ciudad en Colombia.

Sofía cree que comprender la realidad de las comunidades rurales y reconocer su papel esencial en el desarrollo del país es clave para avanzar hacia un futuro más justo, equitativo e inclusivo. Su interés por contribuir a mejorar las condiciones de vida en el campo colombiano refleja su convicción de que la verdadera transformación surge cuando el conocimiento se pone al servicio de la comunidad.

Como miembro activo del Semillero del Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CODS), ha participado en diversas iniciativas de investigación y divulgación, como La Semana Bio en el marco de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático fortaleciendo su compromiso con la sostenibilidad y la equidad. Además, Sofía hace parte del comité de Responsabilidad Social de Uniandes Women in Business, donde trabaja con comunidades de niños y adolescentes en procesos de formación sobre género, igualdad y liderazgo.

Desde su rol como Directora General y Creadora de Sinergia, Sofía ha consolidado la revista como un espacio de encuentro, reflexión y acción. Bajo su liderazgo, Sinergia busca conectar la academia con la realidad social, inspirando a los estudiantes a asumir su papel como agentes de cambio y a repensar, desde el conocimiento, las bases de una sociedad más solidaria y consciente.



Natalia Díaz

Natalia es estudiante de Ingeniería Ambiental e Industrial y encuentra en la sostenibilidad, la educación y la acción colectiva una forma concreta de contribuir al cambio social. Está convencida de que las decisiones cotidianas pueden generar un impacto significativo tanto en el planeta como en la calidad de vida de las personas. Por ello, promueve hábitos responsables que favorecen el cuidado ambiental y el bienestar colectivo, desde su formación académica y su participación ciudadana.

Ha participado en diversos voluntariados enfocados en la conservación de la biodiversidad y en proyectos orientados a la mitigación y adaptación frente al cambio climático. Su interés por integrar la sostenibilidad en la planificación de las ciudades contemporáneas refleja su convicción de que la ciencia y la ingeniería pueden trabajar juntas para mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Desde el colegio ha estado involucrada en iniciativas como huertas escolares, programas de reciclaje y proyectos de conservación, experiencias que la han llevado a comprender que la educación y la cooperación son pilares fundamentales para reducir las desigualdades. Para Natalia, esta primera edición de Sinergia, dedicada al ODS 10, es una invitación a reflexionar sobre las oportunidades que aún faltan por igualar y sobre la responsabilidad que tenemos, como escritores y lectores, de impulsar ese cambio. Como parte del comité editorial, espera que la revista no solo fortalezca la educación ambiental dentro de la comunidad universitaria, sino que también inspire a estudiantes, profesores y trabajadores a ver los Objetivos de Desarrollo Sostenible como una guía para construir, juntos, un futuro más justo y sostenible.

Nuestros Autores

Isabella Martínez Herrera

Economía



Isabella estudia Economía con opción en Psicología Social y Estudios sobre el Desarrollo. Sus intereses académicos se centran en la economía social, el desarrollo sostenible y las estrategias que promueven la equidad y el bienestar colectivo. Aspira a aplicar la economía como herramienta para la transformación social.

María Lucía Quiñones Bulla

Estudios Globales



María Lucía además de estar en Estudios Globales, se encuentra cursando opciones en Economía y Estudios sobre Desarrollo. María Lucía cree que la educación es la respuesta a las distintas problemáticas que enfrenta nuestro país. Es apasionada por la comprensión de temáticas vinculadas al desarrollo sostenible, el progreso de sociedades mediante la cooperación y la búsqueda de una sociedad más equitativa.

Diego Alejandro Palacio Beltrán

Derecho



Diego estudia Derecho y vislumbra los ODS como un eje central en el desarrollo de los aportes sociales equitativos y justos. Sus intereses académicos se enfocan en los efectos de las decisiones de alto impacto como el desarrollo de leyes o decretos y a su vez, el efecto económico derivado de estos.

Daniel Garzón Beltrán
Ciencia Política y Filosofía



Graduado de Ciencia Política con énfasis en Economía y estudiante de último semestre de Filosofía. Sus intereses de investigación son la construcción de Estado, la capacidad estatal y la erosión de la democracia. Está enfocado en el uso de métodos mixtos para evaluar coyunturas políticas y económicas.

Julieth Cortés Romero
Ciencia política



Julieth cursa su último semestre en el pregrado de Ciencia Política y adelanta materias de la Maestría en Construcción de Paz, programa al que ingresará formalmente el próximo semestre. Sus intereses se centran en estudios sobre paz, búsqueda de personas desaparecidas, estudios de género y justicia ambiental, todas estas desde perspectivas críticas y latinoamericanas. Julieth ha participado en proyectos de investigación y procesos formativos relacionados con política, feminismos y construcción de paz.

Juan Sebastián González Muñoz
Antropólogo y Administrador de Empresas



Juan Sebastián es emprendedor de industrias creativas, gestor cultural, investigador aplicado en IA y consultor estratégico. En su formación universitaria, estuvo en contacto cercano con semilleros de investigación como el de la Sierra Nevada de Santa Marta y el del Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible (CODS). Frente a este último, ha trabajado y liderado la conformación y estructuración del Observatorio Semilla para la No Discriminación y Concientización de la Salud Mental.

Valery Daniela Cárdenas
Diseño y Administración



Valery estudia Diseño y Administración, y se interesa por la sostenibilidad y la equidad social como ejes para construir un futuro más justo. Aspira a ser un agente de cambio social que impulse transformaciones significativas desde la creatividad y la gestión.

Introducción Editorial

Sinergia

Sinergia nació de una convicción que con el tiempo se volvió urgente; la necesidad de que el conocimiento que producimos en la universidad trascienda las aulas y se conecte con la realidad de nuestro país. Muchas veces, los textos, ensayos e investigaciones que escribimos en clase se quedan en los márgenes de una nota sin llegar a convertirse

en herramientas que nutran el debate público o inspiren acción colectiva. Sin embargo, algo que la universidad nos ha enseñado es que el pensamiento y la investigación tienen sentido cuando se ponen al servicio de la sociedad.

Sofía Castañeda Carreño

Por eso Sinergia surge como una apuesta por articular el saber con el hacer, la reflexión con la acción, la academia con el país. El nombre Sinergia ejemplifica este mismo objetivo; la colaboración entre distintos actores que, desde lugares diversos, trabajan por un propósito común logrando un efecto superior al que cada uno alcanzaría individualmente. En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Sinergia significa reconocer que el cambio requiere unión de disciplinas, de perspectivas, de experiencias y de voluntades para generar transformaciones reales y sostenibles.

Esta revista busca convertirse en un espacio de encuentro y diálogo entre estudiantes, docentes, semilleros e iniciativas estudiantiles. Un lugar donde confluyan distintas voces, todas comprometidas con pensar un mejor futuro para Colombia y para el mundo ya que alcanzar los ODS no es una tarea exclusiva de un área o de una facultad si no un esfuerzo colectivo que demanda la participación de todos los saberes.

Desde la política, la justicia, la economía, la cultura o la ciencia, todos tenemos algo que aportar. En este orden de ideas, Sinergia busca ser ese puente donde las ideas se traduzcan en propuestas, donde la investigación universitaria cobre vida pública, y donde la comunidad uniandina se reconozca como protagonista en la construcción de un desarrollo más equitativo y sostenible.

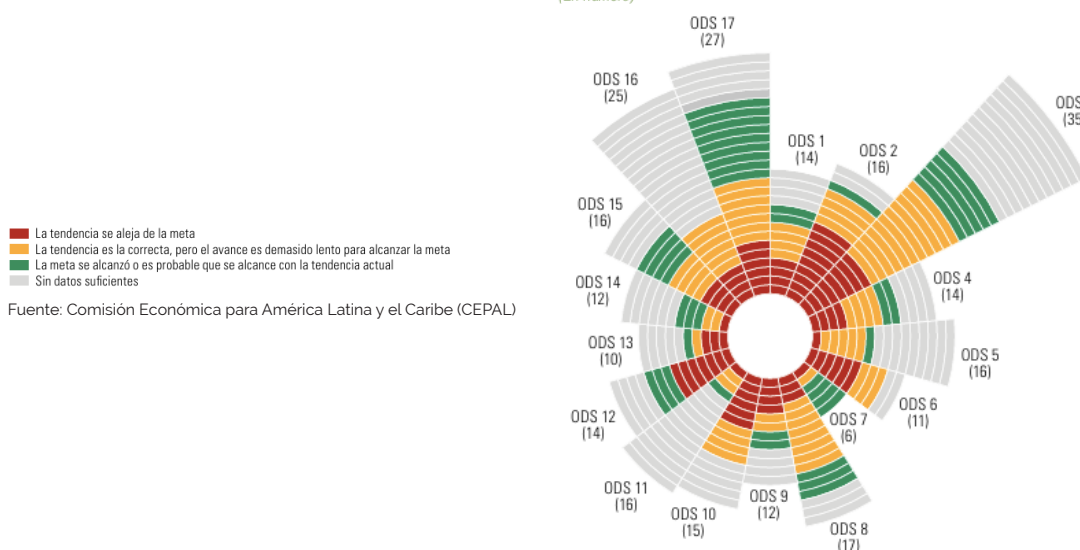
Esta primera edición es nuestro punto de partida para seguir tejiendo comunidad, conocimiento y propósito junto con la comunidad uniandina. Porque en Sinergia creemos que transformar no significa solo pensar distinto, sino pensar juntos. Es en esa unión de esfuerzos, en esa sinergia, que está la fuerza para reimaginar nuestras instituciones, fortalecer nuestra nación y construir un mejor país.

ODS 10 - Reducción de desigualdades



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el compromiso mundial más ambicioso que busca el bienestar general mediante la cooperación global. Estos 17 objetivos, establecidos por las Naciones Unidas en 2015, son una hoja de ruta global que tiene como propósito eliminar la pobreza, cuidar el planeta y asegurar la prosperidad para todos los seres humanos hacia el año 2030. Su relevancia reside en que fijan objetivos que son medibles y que todos los países comparten, lo cual crea un fundamento común para dirigir políticas públicas, la cooperación a nivel global y la innovación social. Así, los ODS abarcan tres aspectos del desarrollo sostenible: el social, el económico y el medioambiental. Todos los objetivos están relacionados y para alcanzarlos se necesitan sinergias entre gobiernos, empresas, comunidades y ciudadanos. Por ende, estos objetivos son más que un marco estadístico, son una guía ética y de cooperación para construir sociedades que sean más equitativas, resilientes y sostenibles.

América Latina y el Caribe: indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según la posibilidad de que en 2030 se haya alcanzado el umbral establecido, 2025
(En número)



■ La tendencia se aleja de la meta
■ La tendencia es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta
■ La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual
■ Sin datos suficientes

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

América Latina y el Caribe: metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según la posibilidad de que se hayan cumplido en 2030, por subregión, 2025

A. América del Sur

Objetivo	Meta																
ODS 1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.a	1.b										
ODS 2	2.1	2.2	2.4	2.5	2.a	2.b	2.c										
ODS 3	3.1	3.3	3.4	3.4	3.7	3.b	3.c	3.2	3.5	3.9	3.a	3.6					
ODS 4	4.2	4.c	4.1	4.3	4.4	4.6	4.a	4.5	4.b	4.7							
ODS 5	5.1	5.2	5.3	5.6	5.3	5.4	5.6	5.a	5.c								
ODS 6	6.1	6.3	6.4	6.6	6.b	6.2	6.5	6.a									
ODS 7	7.a	7.1	7.2	7.3	7.b												
ODS 8	8.3	8.4	8.9	8.a	8.2	8.5	8.6	8.10	8.b	8.1	8.8	8.7					
ODS 9	9.2	9.3	9.a	9.1	9.4	9.5	9.b	9.c									
ODS 10	10.4	10.6	10.7	10.a	10.b	10.c	10.2	10.5	10.1	10.3							
ODS 11	11.1	11.5	11.6	11.b	11.2	11.3	11.4	11.7	11.a	11.c							
ODS 12	12.1	12.2	12.3	12.4	12.b	12.c	12.5	12.6	12.a	12.7	12.8						
ODS 13	13.2	13.3	13.1	13.a	13.b												
ODS 14	14.2	14.6	14.b	14.1	14.7	14.a	14.5	14.3	14.4	14.c							
ODS 15	15.1	15.4	15.2	15.3	15.5	15.8	15.6	15.a	15.b	15.7	15.9	15.c					
ODS 16	16.2	16.6	16.8	16.1	16.3	16.5	16.7	16.4	16.9	16.10	16.a	16.b					
ODS 17	17.1	17.7	17.11	17.12	17.13	17.17	17.3	17.4	17.6	17.8	17.9	17.18	17.19	17.2	17.5	17.10	17.16

■ La tendencia se aleja de la meta
■ La tendencia es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta
■ La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual
■ Sin datos suficientes

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

En este contexto, el ODS 10 "Reducción de las desigualdades" es fundamental, puesto que se centra en disminuir las desigualdades tanto al interior de los países como entre ellos. Esta meta tiene como finalidad que las ventajas del desarrollo alcancen a todos los grupos sociales, sin importar su raza, género, edad, condición económica, origen o discapacidad. Su meta principal es que el 40% más pobre de la población crezca a un ritmo superior al promedio nacional, promoviendo así un crecimiento verdaderamente inclusivo. Además de esto, el ODS 10 impulsa la adopción de políticas fiscales progresivas, el fortalecimiento de la protección social y la creación de marcos legales que garanticen la igualdad de oportunidades y eliminen toda forma de discriminación (Naciones Unidas, 2025).

ODS 10 - Reducción de las desigualdades en y entre los países



10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 1% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional



10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición



10.9 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto



10.4 Mejorar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad



10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia



10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas



10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas



10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras incluída la inversión extranjera directa, para los países con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados



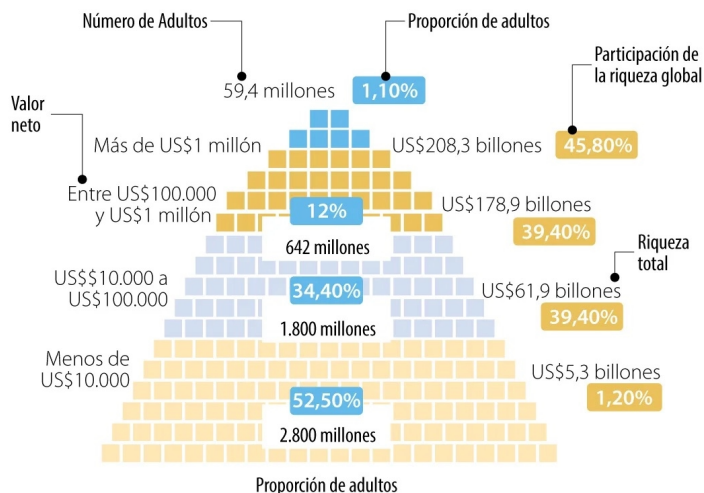
10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 5% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

A nivel mundial, los avances han sido limitados y desiguales. El Informe de los ODS 2025 muestra que solo un 35% de las metas con datos disponibles presentan progreso moderado, mientras que casi una quinta parte se encuentra en retroceso (Naciones Unidas, 2025). De este modo, el mundo enfrenta una desigualdad persistente agravada por conflictos, crisis climáticas y deuda elevada. Similarmente, los datos del Banco Mundial confirman que el 10% más rico concentra entre el 35% y el 60% de los ingresos globales (Banco Mundial, 2024). Por ende, las Naciones Unidas han priorizado la expansión de la protección social universal, la regulación de los mercados financieros internacionales y la reducción de los costos de las remesas, cuyo promedio global aún supera el 6%, muy por encima de la meta de 3% (Banco Mundial, 2025). Similarmente, se promueve el fortalecimiento de las capacidades fiscales en los países en vía de desarrollo, dado que la recaudación y el gasto social son herramientas fundamentales para redistribuir las riquezas (Naciones Unidas, 2025).

“El Informe de los ODS 2025 muestra que solo un 35% de las metas con datos disponibles presentan progreso moderado, mientras que casi una quinta parte se encuentra en retroceso (Naciones Unidas, 2025)”

Fuente: Elaboración propia - información tomada de la página de la ONU

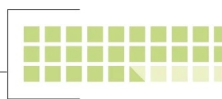
LA PIRÁMIDE DE DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA GLOBAL



Fuente: La Republica

ASÍ ESTÁ LA DESIGUALDAD DE COLOMBIA

Los cuatro colombianos más ricos poseen más riqueza que **25,5 millones de colombianos**

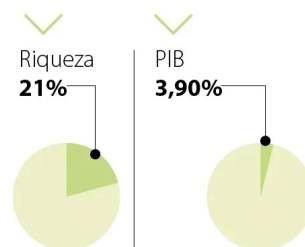


SEGMENTO DE LA POBLACIÓN (de más rico a más pobre)

En la última década Por cada **US\$100 de riqueza producida**

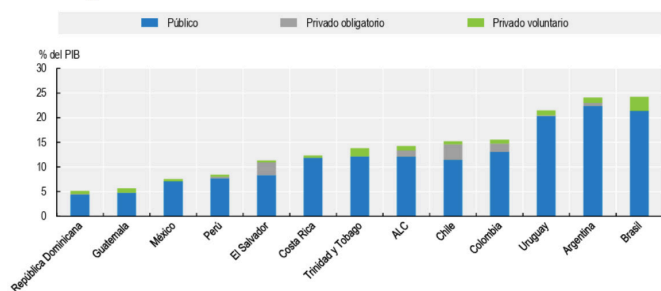


Entre 2020 y 2022, la riqueza de los **91 milmillonarios** de la región aumentó cinco veces más que el pib de la región



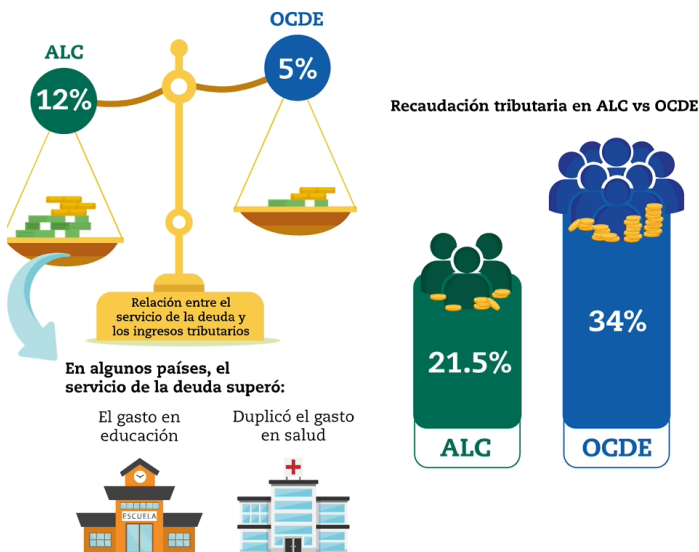
Fuente: La Republica

Gasto público y privado en programas de protección social de ALC según la OCDE 2023



Nota: En la metodología SOCX de la OCDE, se define gasto social como "La provisión por parte de instituciones públicas y privadas de prestaciones y contribuciones financieras dirigidas a hogares y a particulares con el objeto de proporcionar apoyo en circunstancias que afecten negativamente su bienestar, siempre que la provisión de las prestaciones y las contribuciones financieras no constituya un pago directo por un bien o un servicio particular ni un contrato o una transferencia individual". Los gastos sociales privados obligatorios son ayudas exigidas por ley que facilita el sector privado, mientras que los gastos sociales privados voluntarios son prestaciones de programas no obligatorios, de gestión privada, que incluyen a organizaciones no gubernamentales y planes con ventajas fiscales. En la metodología SOCX se presenta el gasto social agrupado en nueve áreas de políticas: vejez, supervivencia, prestaciones relacionadas con la discapacidad, salud, familia, políticas activas del mercado de trabajo, desempleo, vivienda y otras áreas de la política social.

Fuente: OCDE



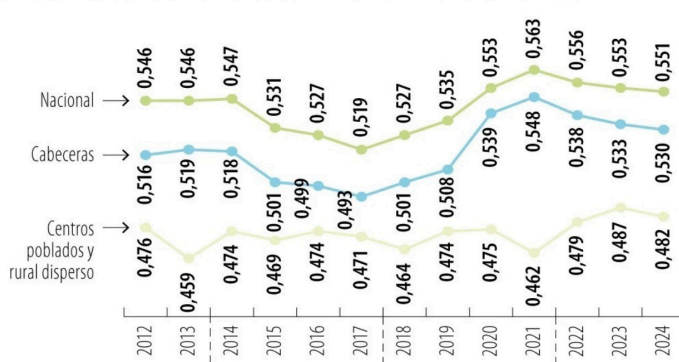
Fuente: OCDE

En América Latina, las brechas sociales y económicas siguen siendo amplias. La región utiliza alrededor del 12% de su PIB al gasto social, en comparación con casi el 30% en los países desarrollados (CEPAL, 2020). A pesar de una mejora del coeficiente de

Gini regional entre 2002 y 2017, la reducción de la desigualdad se ha estancado en los últimos años debido a la informalidad laboral y a la baja productividad (CEPAL, 2019).

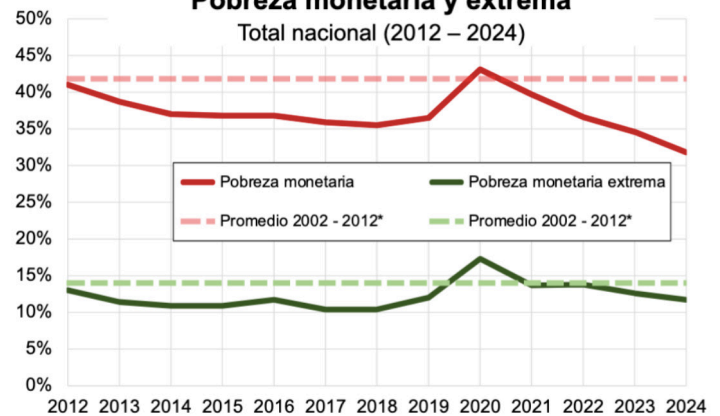
Colombia muestra este escenario con características particulares. Precisamente, la pobreza monetaria nacional bajó en 2024 al 31,8%, frente al 34,6% en 2023, mientras que la pobreza extrema se redujo al 11,7% (DANE, 2025). El coeficiente de Gini fue de 0,551 en 2024, una pequeña mejora respecto a 2023, aunque todavía ubica al país entre los más desiguales de la región (DANE, 2025). De este modo, la desigualdad no solo se refleja en los ingresos, sino también en la brecha territorial. Específicamente, las ciudades con mayor desigualdad del país son Riohacha (con 0,564) y Quibdó (con 0,531), mientras que Pereira y Manizales registran valores inferiores a 0,47 (DANE, 2025). Es decir, la ruralidad continúa siendo el contexto más vulnerable con un 42,5% de la población en situación de pobreza (DANE, 2025).

ASÍ SE HA COMPORTADO EL COEFICIENTE DE GINI



Fuente: DANE

Pobreza monetaria y extrema Total nacional (2012 – 2024)



Fuente: GEIH - DANE (2025). *El cambio metodológico del 2022 hace que no sean directamente comparables de las series; gráfica ilustrativa

El Estado colombiano ha asumido este reto mediante políticas redistributivas y programas de inclusión social. El Departamento Nacional de Planeación estableció en el 2023 la meta de alcanzar un coeficiente de Gini de 0,480 para el 2030 (DNP, 2023). De esta manera, se busca orientar el gasto público hacia la equidad, fortaleciendo los sistemas de transferencia monetaria, educación, salud y empleo. Además de esto, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 estableció la línea de "seguridad humana y justicia social" con el fin de reducir brechas entre regiones y grupos poblacionales. Entre las acciones gubernamentales más visibles existen programas como Familias en Acción, Jóvenes en Acción e Ingreso Solidario, que benefician a más de 4,5 millones de hogares (Gobierno de Colombia, 2024).

"Es decir, la ruralidad continúa siendo el contexto más vulnerable con un 42,5% de la población en situación de pobreza (DANE, 2025)".

Asimismo, el DANE ha fortalecido la medición del Índice de Pobreza Multidimensional, que en 2024 se ubicó en 11,5% (DANE, 2025). Este indicador, complementado con la línea de pobreza monetaria, permite examinar avances más allá del ingreso, considerando la educación, salud, empleo y vivienda. De esta manera, Colombia ha mejorado su capacidad para monitorear y reportar los ODS, ampliando de 106 a 156 los indicadores oficiales que están disponibles de manera pública (DNP, 2024).

Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) Regiones Años 2023 y 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

“Se requieren políticas integrales con enfoque territorial que fortalezcan la conectividad, el empleo formal y los sistemas de cuidado”

Sin embargo, aún existen múltiples desafíos estructurales. La alta informalidad laboral, la desigualdad de género y las brechas étnicas limitan la movilidad social. La OCDE advierte que Colombia se mantiene entre los países más desiguales de la organización y que el sistema tributario aún tiene poca capacidad redistributiva (OCDE, 2024). Además de esto, la desigualdad territorial se agrava en regiones con débil infraestructura, bajos niveles educativos y limitada presencia estatal. Por ende, se requieren políticas integrales con enfoque territorial que fortalezcan la conectividad, el empleo formal y los sistemas de cuidado.

Otro elemento clave para entender las metas del ODS 10 en el contexto Colombiano es la migración. En 2024, cerca de 2,85 millones de personas venezolanas residían en el país, lo que representó tanto un desafío como una oportunidad para promover cohesión social e inclusión (Migración Colombia, 2024). De igual forma, las remesas provenientes del exterior equivalen a entre el 2,3 y el 2,8% del PIB, sirviendo como fuente de ingresos para hogares vulnerables (Banco de la República, 2025). Reducir los costos de envío en los corredores principales podría amplificar su impacto redistributivo (Banco Mundial, 2025).

En conclusión, los avances recientes en la reducción de la pobreza y la consolidación de programas sociales en Colombia muestran que es posible avanzar hacia un crecimiento más equitativo, aunque las brechas estructurales permanecen. Por consiguiente, es fundamental mantener la cooperación entre gobierno, sector privado y ciudadanía para traducir las metas del ODS 10 en resultados sostenibles. Precisamente por ello, consideramos que la primera edición de la revista Sinergia debe centrarse en este objetivo, ya que la desigualdad sigue siendo uno de los mayores retos del país. Colombia continúa figurando entre las diez naciones más desiguales del mundo, con un coeficiente de Gini superior a 0,55 (OCDE, 2024). De esta forma, abordar este tema desde una perspectiva académica y multidisciplinaria en nuestra revista Sinergia es una oportunidad para promover conciencia social y fortalecer el compromiso con una Colombia más equitativa, solidaria e informada de su impacto en sus entornos.

Natalia Díaz

Repensar el ODS 10 en nuestra cotidianidad

Repensar la experiencia en la educación superior es comprender que estudiar no ocurre en un vacío; es enfrentarnos, día a día, al reflejo de las desigualdades que atraviesan y configuran el país del que hacemos parte.

Como estudiantes constantemente reflexionamos sobre las realidades sociales, económicas y políticas de nuestro país, muchas veces desde la teoría. Sin embargo, a pocos metros de nuestros salones y bibliotecas, en las calles que rodean el campus, se hacen visibles las múltiples realidades de Colombia; migrantes que buscan un nuevo comienzo, habitantes de calle que sobreviven en una ciudad hostil y trabajadores informales que sostienen a sus familias desde la incertidumbre. Este contraste nos interpela y nos recuerda que somos parte de una sociedad profundamente desigual.

En esta primera edición de *Sinergia* dialogaremos sobre el ODS 10 *Reducción de desigualdades*. El desafío que nos plantea el ODS 10 no es solo técnico e institucional, es ético y humano. Requiere que miremos hacia nosotros, que revisemos nuestras propias prácticas y que usemos las bases académicas y analíticas que nos brinda la universidad para impactar positivamente a quienes más lo necesitan. Es ser conscientes de nuestra responsabilidad como estudiantes y ciudadanos de cuestionar los paradigmas que tenemos, de reconocer que la educación no solo nos forma para el éxito individual, sino para el compromiso colectivo. Nuestro deber no tiene por que culminar en la crítica, sino que se debe concretar en la acción, en convertir nuestro conocimiento en herramientas que sirvan para construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

“Es ser conscientes de nuestra responsabilidad como estudiantes y ciudadanos ... de reconocer que la educación no solo nos forma para el éxito individual, sino para el compromiso colectivo”

Con esta edición buscamos generar un espacio de introspección en nuestros lectores. Queremos dialogar con ustedes sobre los diferentes significados de desigualdad desde perspectivas teóricas e historias que nos ilustran diversas caras de la sociedad. Como autores, queremos mostrar que la desigualdad no es una abstracción que se estudia únicamente desde indicadores o teorías; es una experiencia que penetra nuestro tejido social como colombianos. Reconocer esto, implica primero reflexionar sobre nuestros propios valores, conocimientos y prácticas.

En este orden de ideas, entender la desigualdad no es solo observar y analizar desde la distancia, sino permitir que esta nos confronte y cuestione. Es tomar distancia de nuestra cotidianidad para reconocer

que la experiencia de país es mucho más diversa y desigual de lo que percibimos desde nuestro entorno. Es trascender nuestra perspectiva individual para comprender las realidades que viven muchos colombianos. Es explorar materialidades de diversos contextos culturales y regionales para entender que la desigualdad es también diferente para todos. Es asumir que la verdadera empatía nace de la incomodidad que nos mueve a actuar. Es ser conscientes de nuestra realidad y repensar el status quo que promovemos y aceptamos de forma casi inconsciente. Es cuestionar las jerarquías de poder que seguimos reproduciendo, desde nuestro lenguaje y la forma en la que nos referimos a aquellos con quienes compartimos nuestro día a día hasta las aproximaciones académicas que aprendemos, replicamos y que en un futuro configurarán las decisiones que tomaremos en la esfera pública.

“La desigualdad no es una abstracción que se estudia únicamente desde indicadores o teorías; es una experiencia que penetra nuestro tejido social como colombianos”

En últimas, se trata de preguntarnos *¿qué estamos haciendo para transformar la realidad de nuestra nación?* mientras reconocemos que la desigualdad no se vive ni se percibe de una sola manera y, por ende, no existe una única respuesta ni un solo camino para construir una sociedad más equitativa. Personalmente, creo que es precisamente esa complejidad y la riqueza de nuestras diversas culturas, regiones y prácticas lo que hace valioso luchar por una sociedad más igualitaria. Porque es en esa diversidad donde encontramos la posibilidad de construir un país fiel a sí mismo, que reconozca su pluralidad y avance con ella hacia un futuro donde participemos todos.

01

¿**Puede** Colombia disminuir la desigualdad a partir de **modelos educativos?**

María Lucía Quiñones Bulla

Sinergia

¿Puede Colombia disminuir la desigualdad a partir de modelos educativos?

La educación es un pilar esencial para el desarrollo a lo largo de la vida, pues nos permite descubrir habilidades, virtudes y aspiraciones que constituyen el fundamento del camino de cada ser humano. Así, la educación puede convertirse en la herramienta que asegure un futuro más equitativo y forme agentes de cambio y acción en un mundo diverso y polarizado. Además, es un mecanismo clave para superar la pobreza. Sin embargo, pese a reconocer su importancia, la realidad en Colombia es desalentadora: el acceso a una educación de calidad continúa siendo profundamente desigual, marcado por factores como la raza, el género, la ubicación geográfica (urbana o rural), el estatus socioeconómico, entre otros.

La educación se ha catalogado como un privilegio a pesar de estar contemplada como un derecho, por lo cual la implementación del ODS 10 enfocado en la *Reducción de Desigualdades* surge como una apuesta para tomar acción y dejar de lado la normalización de problemáticas que aquejan a toda una población. El Pacto Mundial (s.f.) señala que "la desigualdad es uno de los mayores retos de nuestra era y supone un obstáculo no solo para el desarrollo social y económico, sino también para la paz, y para asegurar los derechos humanos en todo el mundo". Por esto se recalca la urgencia de una distribución equitativa de recursos, mayores inversiones en la educación, mejores medidas de protección social y rechazo a la discriminación, además de incentivar la cooperación internacional y el apoyo a diversos grupos en condición de marginalidad.



Fuente: Tiempo, R. E. (2024, October 28). Educación rural y lo que estamos haciendo en Boyacá/ columna de Carlos Andrés Amaya, gobernador de Boyacá. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/educacion-rural-y-lo-que-estamos-haciendo-en-boyaca-columna-de-carlos-andres-amaya-3394327>



Fuente: Gobierno del Quindío. (2021). Quindío busca entrar a la iniciativa interdepartamental de educación en el Eje Cafetero con el Plan Regional de Educación - Gobierno del Quindío. Gobierno Del Quindío. <https://www.quindio.gov.co/noticias-2020/noticias-mayo-2020/quindio-busca-entrar-a-la-iniciativa-interdepartamental-de-educacion-en-el-eje-cafetero-con-el-plan-regional-de-educacion>

A partir de lo anterior, y en línea con las metas planteadas para este objetivo, en Colombia existen grandes oportunidades en términos educativos. Estas deben centrarse principalmente en fortalecer las instituciones educativas públicas para alcanzar niveles equivalentes de calidad en el aprendizaje y así ofrecer a la población una educación sin sesgos ni brechas socioeconómicas, lo que se traduce en una mayor calidad de vida.

Hurtado y Sánchez (2022), en la Nota Macroeconómica No.38 de la Facultad de Economía en la Universidad de los Andes, recalcaron la necesidad de "ampliar, actualizar y mejorar la infraestructura escolar". Esto partiendo de la experiencia a raíz de la pandemia por el virus del Covid-19 en el que las barreras a herramientas tecnológicas colocaron en gran desventaja a instituciones públicas respecto a la garantía del servicio educativo, implicando así un impacto en el desarrollo cognitivo y socioemocional, tal y como lo mencionan en la nota previamente recalcada.

“Fortalecer las instituciones educativas públicas para alcanzar niveles equivalentes de calidad en el aprendizaje y así ofrecer a la población una educación sin sesgos ni brechas socioeconómicas”

Por otro lado, identificar factores que influyen en la deserción académica es fundamental, ya que esta es la que genera la disminuida graduación de profesionales con una gran expectativa de calidad de vida. Establecer las condiciones diferenciadas en territorios afectados por el conflicto armado, o las maternidades en etapas de adolescencia o la misma discriminación fruto de estatus socioeconómicos, puede facilitar la implementación de soluciones

que busquen acercar a estas poblaciones vulnerables y así disminuir estas exacerbadas brechas de desigualdad.



Fuente: Martínez, P. (2022, December 29). La educación en Chile como privilegio de unos pocos. La Izquierda Diario - Red Internacional. <https://www.laizquierdadiario.com/La-educacion-como-privilegio-de-unos-pocos>

Por último, es primordial poner especial atención a los mecanismos de financiación para la educación superior, ya que en muchas ocasiones son estos los obstáculos para acceder a instituciones con acreditación de alta calidad y, por ende, mejores oportunidades laborales. Esto facilitará establecer rutas claras de acción que, a pesar de ejecutarse de manera progresiva, pueden tener mayor impacto del que se espera.

A manera de conclusión, la educación en Colombia representa una de las vías más efectivas para reducir las desigualdades estructurales que limitan el desarrollo social, económico y humano. Sin embargo, las brechas en el acceso y la calidad educativa evidencian la urgencia de transformar este derecho en una realidad equitativa para todos los sectores de la población. La implementación del ODS 10, centrado en la reducción de desigualdades, debe orientarse a fortalecer la educación pública, garantizar condiciones dignas de infraestructura y conectividad, y diseñar políticas que atiendan las causas profundas de la deserción y la exclusión educativa. Solo a través de una inversión sostenida, una gestión justa de los recursos y un compromiso real con la inclusión, la educación podrá consolidarse como el motor que promueva una sociedad más igualitaria, capaz de brindar oportunidades y bienestar a cada ciudadano, sin importar su origen o condición.



Fuente: Adobe Stock

02

La inclusión financiera de las mujeres: Un camino para reducir la desigualdad

Isabella Martínez Herrera

Sinergia

La inclusión financiera de las mujeres: Un camino para reducir la desigualdad

El objetivo de desarrollo sostenible 10 pretende reducir las desigualdades dentro y entre los países, promoviendo la inclusión social, política y económica de todos los ciudadanos sin importar su edad, género o nacionalidad. A pesar de que este ODS debe alcanzarse para el año 2030, uno de los ámbitos en donde la desigualdad persiste con mayor fuerza es en el acceso a servicios financieros por parte de las mujeres. Millones de mujeres enfrentan barreras a la hora de abrir una cuenta bancaria, acceder a créditos, o manejar sus finanzas, lo que ocasiona que se limite su desarrollo individual y se perpetúen desigualdades económicas y sociales. En ese sentido, el siguiente artículo analizará cómo el acceso a microcréditos, Fintech y la expansión de la banca digital, pueden convertirse en instrumentos claves para fortalecer la autonomía financiera de las mujeres y promover una mayor equidad en línea con los ODS 10 y ODS 5 (equidad de género).

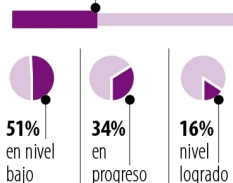
“Millones de mujeres enfrentan barreras a la hora de abrir una cuenta bancaria, acceder a créditos, o manejar sus finanzas, lo que ocasiona que se limite su desarrollo individual y se perpetúen desigualdades económicas y sociales”

Para iniciar, la primera estrategia que se propone son los microcréditos; préstamos pequeños y de corta duración a las mujeres. Este medio, al ofrecer un financiamiento más accesible, podría cobijar a mujeres emprendedoras que muchas veces no califican para el sistema financiero formal. Se ha demostrado que estos ingresos le han cambiado la vida

a numerosas mujeres, permitiendo que inicien nuevos negocios, generen ingresos y tengan independencia económica. Un ejemplo del éxito de los microcréditos es la iniciativa de microcréditos BRAC en Ghana para mujeres, especialmente de áreas rurales y de difícil acceso. Las mujeres beneficiadas lograron con el préstamo “pagar las matrículas de sus hijos, empezar sus propios negocios y ahorrar para el futuro de sus familias” (BRAC, 2024). Estas oportunidades lograron empoderar económicamente a las mujeres y fortalecer su resiliencia financiera. Aun así, es importante resaltar que los microcréditos deben ser diseñados con sensibilidad de género, es decir, pensando en el contexto de las mujeres para que no “se basen exclusivamente en deuda”. Deben ofrecer tasas justas, asesorías financieras y productos adaptados a las necesidades de las mujeres.

PANORAMA DE BRECHAS DE GÉNERO EN LATINOAMÉRICA

En una escala de 0 a 100, la inclusión financiera en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú es de **38,3**



56% de las mujeres se encuentra en nivel bajo de inclusión financiera versus 45% de los hombres

Fuente: Grupo Credicorp

SITUACIÓN EN COLOMBIA

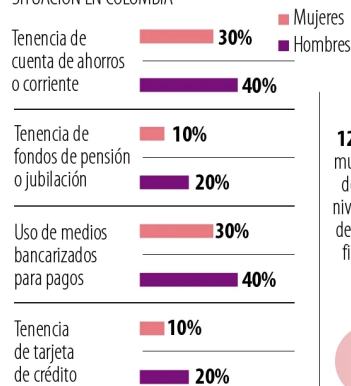
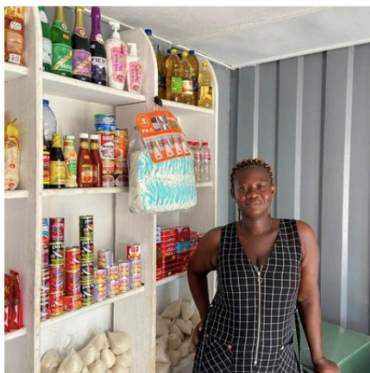


Gráfico: LR-GR

Fuente: Arévalo, N. M. (2022, February 25). Más de la mitad de las mujeres en la región tienen nivel bajo de inclusión financiera. Diario La República. <https://www.larepublica.co/finanzas/en-colombia-12-de-las-mujeres-esta-dentro-del-nivel-logrado-de-inclusion-financiera-3311149>

De izquierda a derecha: Christiana, una emprendedora que invirtió en su tienda; Patience, una madre que aseguró el futuro de sus hijos al enviarlos a la escuela; y Gladys, quien reabrió su negocio y recuperó su confianza. Todas lo lograron a través de los préstamos de BRAC Ghana Savings and Loans Ltd.



Fuente: Ghana - BRAC USA. (n.d.). BRAC USA.
<https://www.bracusa.org/countries/ghana/>

Por otro lado, las Fintech son otra herramienta con una gran capacidad de inclusión para las mujeres. Al ofrecer productos financieros innovadores de manera eficiente y accesible, lograrían abarcar una mayor población a la hora de brindar servicios como préstamos, gestión de finanzas personales o pagos digitales. Las Fintech eliminan barreras geográficas por lo que permitiría a las mujeres que viven en áreas rurales o participan en el sector informal, tener las herramientas necesarias para controlar su destino financiero. Adicionalmente, es necesario asegurar que las mujeres tengan acceso y sepan usar estos servicios financieros. Para lograr esto, la red global de Women's World Banking, conformada por más de 68 proveedores de servicios financieros de todo el mundo (incluidas Fintechs), se une para compartir las mejores prácticas dirigidas a captar, motivar y fidelizar a nuevas clientas de bajos recursos (Women's World Banking, 2022). Con el fomento de esta red global junto a otras Fintechs independientes que quieran apoyar a las mujeres, se logrará promover el liderazgo femenino, la innovación inclusiva y fortalecer la equidad dentro del sector financiero.

Por último, la banca digital complementa todas las estrategias antes mencionadas. Facilita la apertura de cuentas, pagos, manejo de las finanzas personales y otras operaciones sin la necesidad de una sucursal física. No obstante, para que esta digitalización pueda llevarse a cabo, no basta con ampliar la cobertura en zonas rurales o capacitar a las mujeres para usar estas herramientas. Es fundamental que las mujeres cuenten con dispositivos tecnológicos adecuados, conectividad y condiciones básicas que les permitan participar plenamente en la inclusión financiera. Por ende, las soluciones deben estar dirigidas especialmente a las mujeres que cuentan con dispositivos tecnológicos adecuados, pero por temor a la innovación, falta de conocimiento o aversión a entrar a la era digital, quedan excluidas de todos los beneficios y oportunidades económicas en el ámbito financiero.

“Es fundamental que las mujeres cuenten con dispositivos tecnológicos adecuados, conectividad y condiciones básicas que les permitan participar plenamente en la inclusión financiera”

Elena Sam Pec atiende una llamada telefónica mientras lee un mensaje de texto en otro teléfono en Puente Viejo (Guatemala), una comunidad indígena fundamentalmente agraria que depende de canoas de madera para transportar productos y acceder a servicios. ONU-Mujeres/Ryan Brown

En conclusión, la inclusión financiera a través de microcréditos bien diseñados, el impulso de Fintechs acompañadas de programas de capacitación para las mujeres y una banca digital accesible son estrategias clave para mejorar su bienestar individual, fortalecer la estabilidad económica de sus hogares y promover la inversión en educación y salud para sus hijos, contribuyendo así al fortalecimiento de las economías locales. Lograr la inclusión financiera de las mujeres significa dar un paso decisivo hacia un futuro con menos desigualdad, avanzando hacia el cumplimiento pleno del ODS 10. De esta manera, las mujeres se consolidan como protagonistas activas de un sistema económico más justo, igualitario y resiliente.



Fuente: Ghana - Ghana - BRAC USA. (n.d.). BRAC USA. <https://www.bracusa.org/countries/ghana/>

03

Hacia ciudades más sostenibles: el metro de Bogotá como eje de integración social y ambiental

Natalia Díaz

Sinergia

¿Puede Colombia disminuir la desigualdad a partir de modelos educativos?



Fuente: TransMilenio. (n.d.). Pinterest. <https://in.pinterest.com/pin/623115298480386702/>



Fuente: Códigonuevo | ¿Y si fuésemos los Sims de alguien? Foto: ... (n.d.). Instagram. <https://www.instagram.com/p/BWCroPDle8u/>

En 2022, solo el 51,6 % de la población urbana mundial tuvo acceso conveniente al transporte público; esto significa vivir a 500 metros o menos de un sistema de baja capacidad, o a 1 kilómetro o menos de uno de alta capacidad, según la red peatonal (UN-Habitat, 2023). Esta brecha refleja los desafíos que abordan los ODS 10 y 11, al evidenciar cómo las desigualdades en infraestructura y movilidad limitan el acceso equitativo a las oportunidades urbanas. Un sistema integrado de transporte como un metro articulado con buses alimentadores, calles y andenes seguros, bicicletas accesibles y una política tarifaria justa constituye una estrategia eficaz para reducir estas brechas y promover una ciudad más inclusiva. Además, este tipo de sistemas contribuye de manera medible a la reducción de las emisiones locales y globales, en línea con las metas 11.2 (transporte seguro, asequible y accesible) y 11.6 (calidad del aire urbano). Este artículo analiza cómo el proyecto del Metro de Bogotá puede aportar al cumplimiento de estos objetivos, resaltando su potencial social, ambiental y operativo.

La meta 11.2 se enfoca en cómo medir el 'acceso conveniente' utilizando distancias y redes peatonales, y propone además desagregar los datos por edad, sexo y discapacidad. Esto permite entender si la cobertura realmente contribuye a cerrar brechas sociales y no solo a aumentar el número de estaciones. Por ello, las ciudades que adopten este marco deberían publicar periódicamente el porcentaje de población con acceso, su distribución espacial y otros indicadores como la frecuencia del servicio y la seguridad vial (UNSD, 2025). A su vez, la meta 11.6 busca reducir el impacto ambiental urbano, por lo que alinear el transporte masivo electrificado, los modos activos y la gestión del automóvil se convierte en un eje clave para disminuir el material particulado y los óxidos de nitrógeno (UNSD, 2025). Más allá de los indicadores técnicos, distintos estudios han demostrado que el transporte también tiene una dimensión social que afecta directamente la equidad urbana, y en este caso, se relaciona de manera directa con el ODS 10.

Diversas fuentes académicas han demostrado y analizado la relación entre el transporte y la exclusión social. En su artículo *Transport and Social Exclusion: Where Are We Now?* Lucas (2012) denomina “exclusión social relacionada con el transporte” a las desventajas de movilidad que limitan el acceso a oportunidades como el empleo, la educación y la salud, generando así vulnerabilidades persistentes. En este sentido, medir solo kilómetros de vía no basta; lo esencial es que las personas lleguen a sus destinos en tiempos razonables y con costos mucho más asequibles. De este modo, la accesibilidad se vuelve un indicador clave y la infraestructura deja de ser un fin en sí mismo para considerarse un medio (World Bank, 2024).

“En este sentido, medir solo kilómetros de vía no basta; lo esencial es que las personas lleguen a sus destinos en tiempos razonables y con costos mucho más asequibles”

Antes de hablar de Bogotá, vale la pena mencionar los conceptos de acceso y movilidad como herramientas de inclusión social. La Federación Europea de Trabajadores del Transporte indica que la movilidad garantiza la participación social y que el transporte público debe ser asequible, accesible y de calidad para convertirse en la primera opción y no en el último recurso de los ciudadanos (UITP, 2025). De igual manera, el Banco Mundial señala que el transporte urbano integra a las personas con empleo, educación y salud. Así, invertir en sistemas masivos y en integración multimodal genera efectos distributivos positivos cuando se diseña con un enfoque de inclusión (World Bank, 2024). Estas ideas fundamentan la coherencia del ODS 11 con la accesibilidad como indicador principal.

“El transporte público debe ser asequible, accesible y de calidad para convertirse en la primera opción y no en el último recurso de los ciudadanos”

En Bogotá, la Primera Línea del Metro tendrá 16 estaciones, de las cuales 10 se integrarán con el sistema TransMilenio. Es decir, el 62,5 % contará con conexión física al sistema troncal y zonal (Metro de Bogotá, 2025). Se estima que habrá una demanda cercana a 990 000 viajes diarios, equivalente aproximadamente al 7,4 % de los 13,4 millones de viajes que se realizan en un día típico

(UAESP y Observatorio Ambiental de Bogotá, 2023). En este contexto donde la gente tarda mucho tiempo en llegar a su destino y depende del transporte público, el proyecto es importante porque ayudará a reducir la cantidad de pasajeros en los viajes más congestionados y hará que estos sean más rápidos y confiables para quienes deben hacer varios trasbordos. Este nivel de demanda demuestra la necesidad de un transporte masivo eficiente, al igual que la magnitud del desafío que enfrenta la ciudad en términos de movilidad sostenible.



Fuente: Adam, H. (2018, August 30). In Transit: A Guide to Kwame Nkrumah Circle. Roads & Kingdoms. <https://roadsandkingdoms.com/2018/accra-guide-to-kwame-nkrumah-circle/>

El progreso del proyecto también es importante para cumplir con el ODS 11, porque demuestra que la planeación está dando resultados reales. En agosto de 2025, la construcción del metro llegó al 62,16 % de avance, y la Alcaldía espera cerrar el año con cerca del 70 %. Además, el Distrito amplió el tiempo de transbordos gratuitos de 110 a 125 minutos, lo que beneficia a personas en situación de pobreza, adultos mayores y personas con discapacidad. Esta medida hace que los transbordos sean menos costosos y facilita que la gente pueda combinar distintos medios de transporte para llegar a las estaciones del metro. En conjunto, estos avances muestran un esfuerzo por hacer que el sistema sea más inclusivo y funcional para todos los grupos de la población.

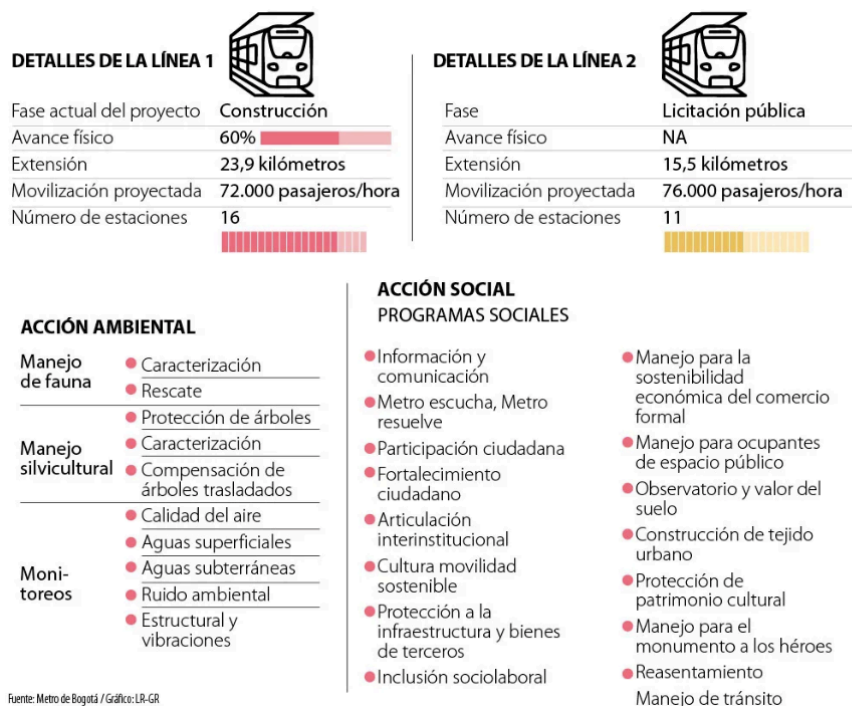
Por otro lado, la calidad del aire refuerza la urgencia de avanzar hacia sistemas eléctricos y sostenibles. Las fuentes móviles generan cerca del 38 % de las emisiones de gases de efecto invernadero del distrito. Por ello, los avances en transporte eléctrico masivo y en modos activos se conectan directamente con la meta 11.6. Un metro que sustituye viajes en vehículos de combustión y que articula recorridos a pie y en bicicleta durante el primer y último kilómetro reduce contaminantes y genera cobeneficios para la salud (Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, 2023). No obstante, vale la pena revisar si el trazado actual, ubicado en zonas de menor poder adquisitivo, beneficiará realmente a poblaciones que dependen del transporte público y no al segmento que más usa el transporte privado ya que como sabemos, Bogotá es una ciudad altamente desigual.

En el plano operativo, se requieren tres decisiones para que el metro sea coherente con el ODS 10 y 11. Primero, consolidar una integración física y tarifaria efectiva que aumente la ocupación en hora pico y garantice trayectos seguros de primer y último kilómetro, con aceras continuas, cruces pacificados y parqueaderos de bicicletas. Segundo, impulsar una política energética que priorice el uso de fuentes renovables y de tecnologías que permitan ahorrar energía. Por ejemplo, el frenado que reutiliza la electricidad y la conducción eficiente. Tercero, gestionar la demanda del carro y moto mediante políticas de estacionamiento, control del uso del suelo y seguridad vial, evitando la demanda inducida y el desplazamiento social (IPCC, 2022).

“Vale la pena revisar si el trazado actual, ubicado en zonas de menor poder adquisitivo, beneficiará realmente a poblaciones que dependen del transporte público y no al segmento que más usa el transporte privado”

El seguimiento con indicadores verificables es el puente entre discurso y resultados. En línea con la meta 11.2, se debería reportar semestralmente el porcentaje de población con acceso conveniente por barrio y grupo poblacional, además de los tiempos promedio de viaje hacia empleo y educación. En cuanto a la meta 11.6, conviene informar la proporción de energía renovable usada, la ocupación media y pico de trenes y buses, y la disponibilidad de ascensores y escaleras. Asimismo, comparar los niveles de material particulado

y óxidos de nitrógeno antes y después de la puesta en marcha del sistema permitirá identificar con mayor claridad si realmente se produjeron mejoras en la calidad de vida de las personas y en el impacto ambiental del proyecto. De esta manera, los datos servirían no solo para evaluar los efectos ambientales y sociales del metro, sino también para ajustar en tiempo real las políticas públicas que generen impactos sostenibles a largo plazo.



Fuente: Metro de Bogotá / Gráfico: LR-GR

Fuente: Quiceno, J. C. (2025, August 21). Así se mitigan los impactos ambientales y sociales de las obras del Metro de Bogotá. Diario La República. <https://www.larepublica.co/responsabilidad-social/asi-se-mitigan-los-impactos-ambientales-y-sociales-de-las-obras-del-metro-de-bogota-4207219>



“Así, más que una obra de infraestructura, el metro puede consolidarse como un proyecto social que mejore la calidad de vida urbana, reduzca desigualdades y fortalezca la rendición de cuentas y el aprendizaje institucional en el tiempo”

En conclusión, un metro que opere con alta ocupación, que use energía cada vez más limpia y que se integre con buses, recorridos a pie seguros y bicicletas, cumple al mismo tiempo las metas de los ODS 10 y 11, ampliando el acceso y mejorando la calidad del aire. Cuando la política tarifaria reduce los costos adicionales de los transbordos y la infraestructura garantiza accesibilidad universal, los beneficios llegan de forma más equitativa a quienes han perdido más dinero y tiempo en el transporte diario. Bogotá tiene una oportunidad histórica para avanzar hacia una movilidad más equitativa y sostenible, midiendo y comunicando sus avances con el lenguaje de las metas 11.2 y 11.6, y con evidencia pública periódica. Así, más que una obra de infraestructura, el metro puede consolidarse como un proyecto social que mejore la calidad de vida urbana, reduzca desigualdades y fortalezca la rendición de cuentas y el aprendizaje institucional en el tiempo.



Fuente: Castro, J. (2026, January 27). Caracol Radio. Caracol Radio. <https://caracol.com.co/2026/01/27/que-estaciones-del-metro-de-bogota-estaran-conectadas-con-transmilenio-varias-estan-en-la-caracas/>

04

El león no es como lo pintan:
breve revisión de literatura
sobre la justicia ambiental en
relación al ODS 10

Daniel Garzón

Sinergia

El león no es como lo pintan: breve revisión de literatura sobre la justicia ambiental en relación al ODS 10

El presente ensayo es la adecuación de un trabajo de investigación presentado en la clase *Economía ambiental y de los recursos naturales*. De esa manera, este artículo presenta una breve revisión de literatura sobre el concepto de justicia ambiental articulada con el ODS 10. Antes de ser una investigación empírica sobre justicia ambiental aplicada a una problemática específica, es un ejercicio de conceptualización. En ese sentido, la pregunta del trabajo es *¿qué es la justicia ambiental y cómo se diferencia de otros conceptos relacionados?* Para responder a esta interrogante, este artículo se divide en cuatro partes. La primera profundiza en el concepto de justicia ambiental, el cual permite comprender la relación entre la desigualdad del poder político y económico y la distribución de los recursos naturales. Posteriormente, se explicará qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con énfasis en el ODS 10. En tercer lugar, se destacará la importancia del trabajo conceptual en la economía ambiental para analizar y estudiar las problemáticas sociales, tomando como ejemplo el ODS 10. Por último, se concluirá que la justicia ambiental es un concepto de gran valor, pues posibilita la discusión interdisciplinar sobre cómo se redistribuyen los recursos naturales en función del poder político y económico.

Antes de ahondar en la justicia ambiental, es oportuno precisar que se trata de un concepto relativamente reciente. Sus orígenes datan de la década de 1980 (2000), aunque con el tiempo ha resultado, en cierta medida, insuficiente para abordar los problemas ambientales contemporáneos. Desde la década de 2010, se ha optado por emplear otros conceptos, como el de justicia climática, que permiten un estudio,

análisis y crítica más adecuados del cambio climático (2018). En ese sentido, la revisión de literatura se enmarca principalmente en el período 2000–2010, con una excepción correspondiente al año 2018. De hecho, los autores señalan que, hacia finales de la década de 1960, surgieron movilizaciones sociales lideradas por comunidades afrodescendientes de ingresos medios que exigían la reubicación de vertederos sanitarios fuera de sus barrios residenciales, como ocurrió en Houston. Asimismo, logros como la demanda *Bean vs. Southwestern Waste Management Inc.*, que impugnó la ubicación de una instalación de residuos con base en la legislación de derechos civiles, representaron avances significativos que contribuyeron a la consolidación del movimiento por la justicia ambiental.

En detalle, este movimiento inició aproximadamente en 1982 donde el mal desecho de PCB por su nombre en Polychlorinated biphenyls, a cargo de un vertedero en Warren, Carolina del Norte, propició la movilización de la población, la cual llevó a la necesidad de realizar un estudio medioambiental. El resultado fue la construcción de un informe a manos de la Oficina General de Contabilidad de EE.UU. que reveló la predominancia de tres cuartos de vertederos a estar ubicados aledaños a comunidades afro pese a que estos fueran solo el 20% de la población. De este evento surge el concepto de racismo ambiental y la Comisión para la Justicia Racial en 1987; esta produciría el primer estudio nacional que correlacionaría las ubicaciones de los desechos y las características demográficas donde la raza sería una de las variables más significativas para explicar tal correlación (Bullard & Johnson, 2000).

“La justicia ambiental es entendida como el trato equitativo y la participación significativa de todas las personas, independientemente de su raza, color, origen nacional o ingresos, en el desarrollo, la aplicación y el cumplimiento de la legislación medioambiental”



Fuente: Wall, C. (2026, March 25). Environmental Justice: How North Carolina Sparked its Global Push. Old Gold & Black. <https://wfuogb.com/28112/environment/environmental-justice-how-north-carolina-sparked-its-global-push/>



Fuente: Sanders, M. (2024, February 19). Power to Change: Centering Black leadership in environmental justice. Forbes. <https://www.forbes.com/sites/monicanders/2024/02/19/power-to-change-centering-black-leadership-in-environmental-justice/>

Específicamente, Bullard y Johnson estipulan que los avances de protección medioambiental son limitados dado que millones de afroamericanos permanecen en entornos inseguros e insalubres (2000). Entre las múltiples causas de tal fenómeno una de las más relevantes es el ingreso económico de la población puesto que las comunidades con menor riqueza son al mismo tiempo las más expuestas a riesgos para la salud en el hogar, en el trabajo y barrios residenciales en contraste con las comunidades más adineradas. Tales diferencias se demuestran en (i) el incumplimiento desigual de leyes de salud pública y derechos civiles sobre el medioambiente, (ii) en la exposición diferenciada de algunas poblaciones a químicos, pesticidas y otras sustancias perjudiciales en el hogar, la escuela, barrio residencial y lugar de trabajo, (iii) la falta de manejo de riesgos y cálculo de riesgos, (iv) las zonas discriminatorias y prácticas de uso de la tierra, y (v) prácticas exclusivas que previenen a individuos y grupos de participar en la tomas de decisiones (Bullard & Johnson, 2000). Ante la necesidad de explicar este fenómeno, la relación de desigualdad entre poder político y poder económico y mal acceso a recursos naturales, Bullard y Johnson dan una definición de justicia ambiental. Para ellos, la justicia ambiental es entendida como “el trato equitativo y la participación significativa de todas las personas, independientemente de su raza, color, origen nacional o ingresos, en el desarrollo, la aplicación y el cumplimiento de la legislación medioambiental” (Bullard & Johnson, 2000, p. 558). Dicho de otro modo, la justicia ambiental es el efectivo cumplimiento de la legislación ambiental para toda la ciudadanía independientemente de su condición socioeconómica, raza, género y nacionalidad.



Fuente: Environmental Justice is a mixed media by Ricardo Levins Morales which was uploaded on November 16th, 2014. <https://fineartamerica.com/featured/environmental-justice-ricardo-levins-morales.html>

Sin embargo, la definición de justicia ambiental resulta ambigua, pues se asemeja al significado de racismo ambiental e igualdad ambiental. En consecuencia, se genera una confusión conceptual en la que se entrelazan diversos fenómenos relacionados con la distribución de los recursos ambientales. De acuerdo con Holifield (2001), el origen de dicha confusión radica en que los términos medioambiente y ambientalismo — environmental y environmentalism en inglés — son nociones muy similares. Específicamente, los problemas ambientales abarcan, en su mayoría, aspectos vinculados con la salud y la actividad humana, la ecología y los recursos naturales; es decir, *medioambiente* se refiere a todo lo que nos rodea.

Por su parte, dado que existen múltiples definiciones de ambientalismo, hasta el punto de que el término se encuentra saturado, no es posible ofrecer una definición única y concreta (Holifield, 2001, p. 2). En este sentido, y en consonancia con lo expuesto

por Bullard y Johnson, tanto el movimiento social de justicia ambiental como el propio concepto de justicia ambiental están estrechamente asociados al término *medioambiente*.

Siguiendo con sus aclaraciones Holifield expone que el término de equidad ambiental dejó de emplearse por causa de que los activistas ambientales consideraban más oportuna la noción de justicia ambiental. Específicamente, cuando los activistas y la Agencia de Protección Medio ambiente (EPA) de Estados Unidos por su nombre en inglés, reconocieron que existía una disparidad entre quienes estaban más expuestos a las toxinas se dieron cuenta de que el concepto de equidad ambiental era insuficiente para explicar la problemática. La equidad ambiental proponía que todos tuvieran acceso a los mismos recursos naturales pero el hecho de que en la práctica los recursos estuvieran distribuidos según prácticas raciales demostró la limitación del término. En contraste, la justicia ambiental aspira a que

universalmente todos los ciudadanos tengan acceso y gocen del mismo medioambiente sin discriminación.

Así pues, Holifield, al adaptar la definición de justicia ambiental propuesta por la EPA, señala que el objetivo de la justicia ambiental es "garantizar que todas las personas, independientemente de su raza, origen nacional o ingresos, estén protegidas de los efectos desproporcionados de los peligros medioambientales". Asimismo, para que una comunidad sea clasificada como comunidad de justicia ambiental, "los residentes deben pertenecer a una minoría y/o a un grupo de bajos ingresos; estar excluidos de la política ambiental y/o del proceso de toma de decisiones; estar sujetos a un impacto

"La justicia ambiental aspira a que universalmente todos los ciudadanos tengan acceso y gocen del mismo medioambiente sin discriminación"



Fuente: McKee, P. (2025, March 24). Environmental justice. Office of Sustainability. <https://sustainability.uconn.edu/environmental-justice/>



Fuente: Lockwood, D. (2021, December 20). Another tool in the fight against climate change: storytelling. MIT Technology Review. <https://www.technologyreview.com/2021/12/23/1041331/climate-change-storytelling/>

desproporcionado de uno o más peligros ambientales; y experimentar una aplicación desigual de la política ambiental" (Holifield, 2001, p. 81)..

Debe precisarse que, si bien la noción de justicia ambiental propuesta por Holifield es similar a la de Bullard y Johnson, su principal diferencia radica en que reconoce la importancia de garantizar justicia ambiental a los sectores marginados, al tiempo que incorpora los aportes de las instituciones gubernamentales. Esto le otorga un marco analítico más amplio. Por último, Holifield (2001, p. 83) establece que el racismo ambiental consiste en la discriminación racial presente en la formulación de políticas ambientales y en la aplicación de normativas y leyes relacionadas. En otras palabras, el racismo ambiental se refiere a aquellas prácticas, individuales o colectivas, que por motivos raciales promueven una distribución desigual de los recursos ambientales entre las distintas comunidades.

A partir de las aclaraciones conceptuales entre justicia ambiental, equidad y racismo ambiental, es posible ahora profundizar en los postulados del concepto justicia ambiental. Concretamente, la justicia ambiental denuncia que el acceso y goce de los recursos naturales está condicionado por el poder político y el poder económico de las comunidades. No obstante, tal afirmación resulta ambigua debido a que el poder político y poder económico puede depender de múltiples variables como la raza, género, clase, edad, nacionalidad, etc. En ese sentido, Timmons Roberts et al. sostienen que, aunque las investigaciones sobre justicia ambiental han intentado explicar la mayor degradación ambiental en zonas más vulnerables a partir de factores socioeconómicos, la evidencia demuestra que son en realidad las disparidades raciales las que explican dicha relación (Timmons Roberts



Fuente: Behance. (n.d.). Environmental Poster - Alexandra Davis. Behance. https://www.behance.net/gallery/85713249/Environmental-Poster?locale-es_ES



Fuente: Foucart, S. (2013, December 17). Epidémiologie: des liaisons dangereuses. Le Monde.fr. https://www.lemonde.fr/sciences/article/2013/12/16/les-troubles-liaisons-d-un-epidemiologiste-italien_4335239_1650684.html

et al., 2018). En consecuencia, las personas latinas y negras están más expuestas a riesgos medioambientales que las personas blancas. Por otro lado, para abordar el ODS 10 es oportuno detallar su origen. Acorde a la página oficial de la ONU, en el 2015 los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Esta agenda tiene como propósito incentivar el desarrollo sostenible, el cual parte de la máxima de que el desarrollo del presente satisfaga las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades. Es decir, los objetivos de manera específica, cada uno por su cuenta, establecen metas concretas para distintos ámbitos y en conjunto se espera que propendan por el desarrollo sostenible.

En cuanto al ODS 10 sus dos principales metas son: para el 2030 lograr el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional y potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición (ONU, 2015). Pese a que no es manifestado, resulta implícito que el enfoque de la reducción de la desigualdad está delimitada a la desigualdad económica. Cuando se afirma que la reducción de la desigualdad se consigue a través de la redistribución equitativa de los recursos (ONU, 2015) la discusión queda delimitada al ámbito económico: para evitar la desigualdad los recursos económicos deben ser redistribuidos. En consecuencia, no son consideradas otras formas de desigualdad como la social reflejada en la marginalización o la política representada como falta de derechos políticos o la violación de derechos humanos.

“Al igual que sucede con el concepto de justicia ambiental, donde no existe una definición única, tampoco puede hablarse de una forma única de desigualdad”

Teniendo en cuenta lo mencionado sobre el concepto de justicia ambiental y el ODS 10, puede considerarse que este último presenta una limitación teórica. Los fenómenos ambientales que afectan a poblaciones específicas no se reducen a la desigualdad económica, ya que esta se encuentra vinculada con otros tipos de desigualdad, como la social y la política, que responden a lógicas distintas. En el caso de los afroamericanos en Estados Unidos, se evidencia que enfrentan desigualdad económica por sus menores ingresos y desigualdad social, al ser marginados por su condición racial. Estas dinámicas de racismo y segregación conforman un círculo vicioso en el que su origen étnico condiciona sus oportunidades sociales y económicas. En ese sentido, al igual que sucede con el concepto de justicia ambiental, donde no existe una definición única, tampoco puede hablarse de una forma única de desigualdad. La desigualdad económica está intrínsecamente ligada a la desigualdad ambiental, social y política.

En suma, a partir de la revisión de literatura realizada, es posible concluir tres planteamientos clave. El primero de ellos es que la justicia ambiental es un concepto complejo que requiere claridad conceptual para evitar confusiones con otros términos como equidad ambiental o racismo ambiental. En segunda instancia, a pesar de que se tenga claridad conceptual sobre qué es la justicia ambiental, debe reconocerse que es un concepto interdisciplinar. No hay una sola manera de entender los problemas de desigual acceso y goce del medioambiente. Por último, es factible sostener que el ODS 10 es insuficiente para propender la reducción de la desigualdad debido a que limita su entendimiento al ámbito económico.

La desigualdad es un fenómeno vinculado a distintos ámbitos, de ahí que haya más de un tipo de ella. En ese sentido, habría que preguntarse si es necesario redefinir el ODS 10 con el propósito de contribuir de forma más eficiente y pertinente por el desarrollo sostenible. No podrá garantizarse el desarrollo sostenible en la medida en que la desigualdad, que está vinculada a múltiples fenómenos sociales, sea entendida exclusivamente desde la redistribución de recursos económicos.

“No hay una sola manera de entender los problemas de desigual acceso y goce del medioambiente”

05

¿Quién salva a quién?
Humanitarismo y
desigualdad global

Sofía Castañeda Carreño

Sinergia

¿Quién salva a quién? Humanitarismo y desigualdad global

La modernidad se ha caracterizado por una paradoja constante: en su promesa de racionalidad y progreso ha emergido la necesidad de definir, regular y administrar el sufrimiento humano. El humanitarismo surge precisamente en este escenario, no como un fenómeno desinteresado, sino como un conjunto de prácticas y discursos altamente influenciados por intereses políticos, económicos y sociales. Es decir, en el modernismo, el humanitarismo no nace netamente como un fenómeno altruista sino como un dispositivo ambiguo, capaz tanto de justificar violencias como de abrir caminos hacia la protección de ciertos derechos.

Esta ambigüedad se relaciona directamente con el ODS 10, que busca reducir las desigualdades dentro y entre los países, pues la manera en que las sociedades modernas gestionan el sufrimiento humano también refleja qué vidas se priorizan y cuáles son sistemáticamente marginadas. En este artículo abordaré algunas de las tensiones y contradicciones del sistema humanitario contemporáneo, analizando cómo las relaciones de poder, la espectacularización de la ayuda y la persistencia de desigualdades estructurales condicionan tanto las prácticas

de asistencia como las posibilidades reales de transformación social.

En primer lugar, al mirar críticamente el sistema humanitario moderno, podemos ver cómo tensiones políticas y narrativas persisten bajo nuevas formas. Organizaciones internacionales y transnacionales como Médicos Sin Fronteras, que se conciben como agentes de ayuda y solidaridad, ilustran una de las principales paradojas del humanitarismo. La imagen del médico "blanco europeo" ayudando a comunidades del Sur Global, ha sido recurrente hasta volverse símbolo del humanitarismo contemporáneo. Sin embargo, esta representación perpetúa la idea de que ciertas comunidades o regiones siempre ocupan el lugar del "salvador" y otros el de los "salvados". En realidad, muchos profesionales que ejercen labores humanitarias provienen de las mismas regiones donde se brinda la asistencia. Médicos Sin Fronteras han reconocido este problema y han impulsado campañas antirracistas que visibilizan la diversidad real de su personal donde profesionales de Filipinas, Haití, México, comunidades quechuas, Nepal, Siria, entre otros trabajan por brindar ayuda humanitaria. Hoy, la mayor parte del personal médico de la organización proviene de Sudán del Sur, lo que refleja su política de contratación local. Este cambio no solo cuestiona los estereotipos del humanitarismo, sino que también revela que el conocimiento útil (en este caso, el del sector salud) no es exclusivo de Occidente, sino que emerge de todas partes del mundo.

“La manera en que las sociedades modernas gestionan el sufrimiento humano también refleja qué vidas se priorizan y cuáles son sistemáticamente marginadas”



Fuente: MSF. (2024, July 16). Abordamos la discriminación institucional y el racismo en MSF. Médicos Sin Fronteras En México Y Centroamérica. <https://www.msf.mx/actualidad/abordamos-la-discriminacion-institucional-y-el-racismo-en-msf/>



Fuente: MSF (2021, May 27). Mientras la hambruna se avecina en el sur de Madagascar, pedimos un aumento masivo de la ayuda alimentaria de emergencia. Médicos Sin Fronteras Colombia | Organización Médico-humanitaria. <https://www.msf.org.co/actualidad/hambruna-en-el-sur-de-madagascar/>



Fuente: beckynarvaez49. (s.f.). Tableros de Pinterest. Pinterest. <https://mx.pinterest.com/beckynarvaez49/>



Fuente: Welle, D. (2015, December 10). AI critica la falta de solidaridad internacional. dw.com. <https://www.dw.com/es/ai-critica-la-falta-de-solidaridad-internacional/a-18910552>

Ahora bien, el caso de MSF no es un caso aislado. Con frecuencia, las intervenciones internacionales se presentan como gestos heroicos y se convierten en espectáculos mediáticos. Estados y organizaciones despliegan cámaras, equipos y campañas para mostrar al mundo su ayuda, reforzando una narrativa donde el *Norte global* aparece como salvador y el *Sur global* como una víctima pasiva. Esta espectacularización del sufrimiento convierte la ayuda en un instrumento de legitimación política y moral para quienes la ofrecen, mientras invisibiliza las causas estructurales de las crisis: el resultado del colonialismo e instituciones extractivas, la desigualdad económica dentro de los mismos Estado y la explotación ambiental, entre otros. Así, el humanitarismo no solo alivia el sufrimiento, sino que también desvía la atención hacia la emergencia visible, dejando en segundo plano los procesos históricos que perpetúan estas crisis.

“Esta espectacularización del sufrimiento convierte la ayuda en un instrumento de legitimación política y moral para quienes la ofrecen, mientras invisibiliza las causas estructurales de las crisis”

En este mismo orden de ideas, muchas veces el humanitarismo *occidental* tiende a desplazar la ayuda regional o local en los contextos de crisis. Cuando un país del *Norte global* llega con recursos y modelos de intervención, suele marginar los esfuerzos de las organizaciones locales, comunidades e incluso del propio Estado afectado. Así, las “soluciones” occidentales se imponen sobre las dinámicas comunitarias y los saberes locales, lo que no solo debilita la capacidad de respuesta de las regiones en crisis, sino que perpetúa una relación de dependencia y subordinación. Este patrón reproduce la misma lógica desigual que el ODS 10 busca transformar: una estructura en la que el poder de definir qué cuenta como ayuda y cómo debe darse sigue concentrado en los países con más recursos.



Fuente: Cartooning for Peace. (2025, May 20). GARGALO - Cartooning for peace. Cartooning for Peace - Dessins Pour La Paix.
<https://www.cartooningforpeace.org/en/dessinateurs/gargalo/>

“Las decisiones humanitarias no siempre se rigen por principios éticos universales, sino por intereses políticos y organizacionales”

Esta tensión también se hace evidente en los desastres naturales, donde la desigualdad determina el grado de vulnerabilidad de las comunidades. El paso del huracán Iota en San Andrés y Providencia, por ejemplo, evidenció cómo las islas más apartadas y con menor inversión pública sufrieron un impacto que persiste hasta hoy. Las condiciones de pobreza, exclusión y falta de infraestructura amplificaron los efectos de esta emergencia. En otras palabras, el desastre no fue únicamente natural; también fue social y político, resultado de desigualdades históricas, decisiones de inversión y exclusión estructural. En este sentido, el humanitarismo llega para aliviar los daños inmediatos, pero pocas pausas para reflexionar sobre las causas fundamentales que hacen que ciertos grupos y regiones sean los más afectados. En Colombia, esta situación refleja la necesidad de vincular la asistencia humanitaria con políticas públicas que reduzcan las desigualdades estructurales, tal como plantea el ODS 10, asegurando que la protección y apoyo no se limiten a emergencias visibles, sino que también fortalezcan la resiliencia y equidad de las comunidades más vulnerables.

Por otro lado, el caso del genocidio de Ruanda en 1994 expone las dimensiones políticas del humanitarismo y su relación con el poder. A pesar de las evidencias y alertas tempranas, la comunidad internacional optó por no intervenir. El Secretariado de la ONU evitó calificar la situación

como genocidio y llevar el caso al Consejo de Seguridad para no asumir la obligación de actuar consciente de que cualquier acción fallida sería otro fracaso para la organización, revelando

una vez más que las decisiones humanitarias no siempre se rigen por principios éticos universales, sino por intereses políticos y organizacionales. En este contexto, la falta de acción no solo implicó la muerte de miles de personas, sino también una lección dolorosa sobre cómo la desigualdad global económica, política y moral condiciona quién merece ayuda y quién no.

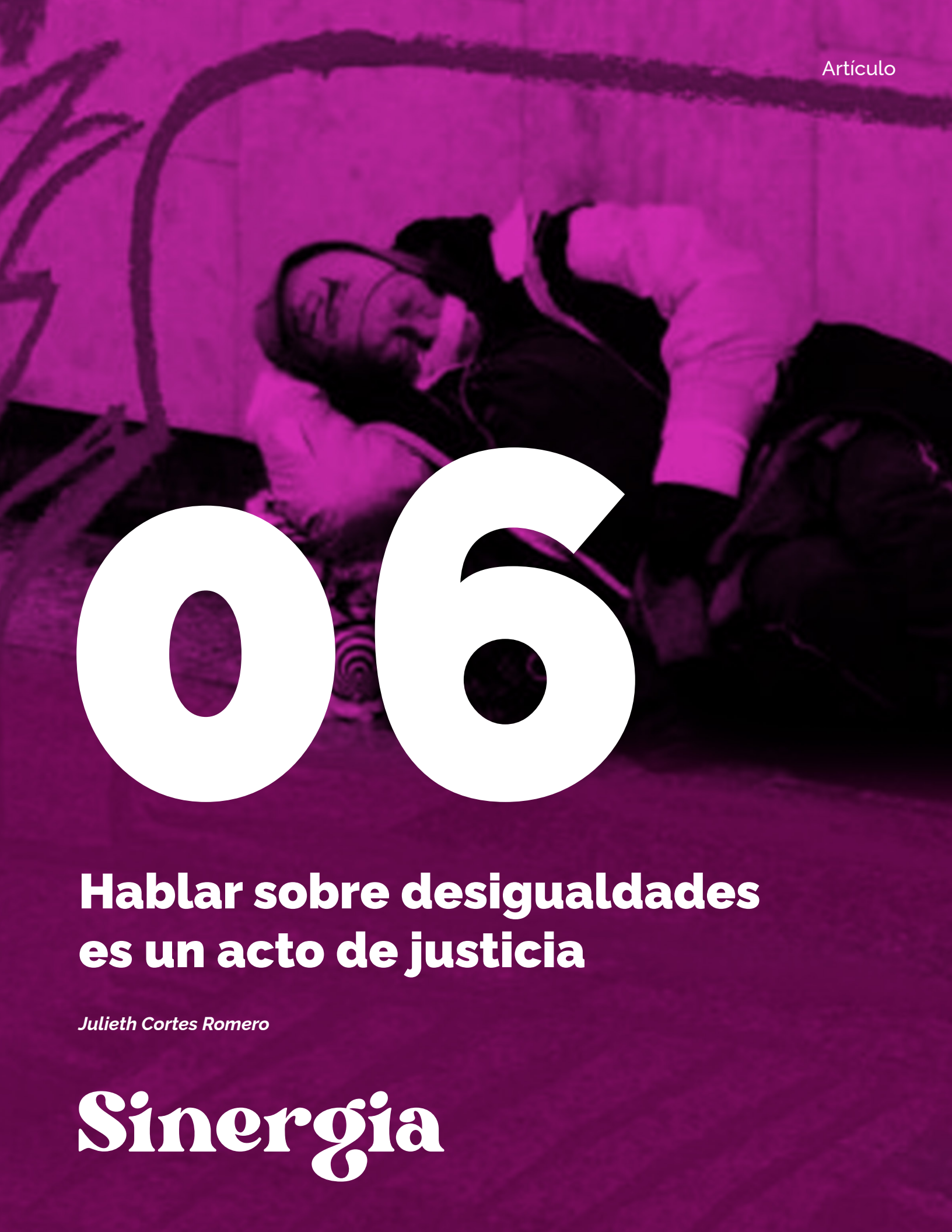
En conclusión, la relación entre modernidad, desigualdad y humanitarismo se nos muestra profundamente ambivalente. Por un lado, resulta peligrosa porque legitima jerarquías, naturaliza relaciones de poder y, en ocasiones, selecciona qué vidas merecen protección y cuáles no responden a intereses políticos.

Ahora bien, no todo es negativo. El humanitarismo moderno también ha generado oportunidades para la acción colectiva, la cooperación internacional y la expansión de la empatía global. Por eso, un balance crítico implica reconocer que el humanitarismo es siempre un campo de disputa en el que conviven prácticas que perpetúan desigualdades con posibilidades reales de transformación y de ampliación de derechos. En otras palabras, el humanitarismo no puede ser entendido únicamente como un gesto de compasión, ni únicamente como relaciones de poder; el humanitarismo son ambas cosas. Reconocer su peligrosidad nos permite cuestionar las jerarquías que reproduce, pero reconocer sus logros nos obliga también a valorar la capacidad que ha tenido para aliviar el sufrimiento y para expandir, aunque de manera desigual, los horizontes de la solidaridad humana.

“El humanitarismo moderno también ha generado oportunidades para la acción colectiva, la cooperación internacional y la expansión de la empatía global”

En el marco del ODS 10, el desafío radica en orientar el humanitarismo hacia un enfoque más equitativo, donde la ayuda no sea un gesto vertical de poder, sino una práctica horizontal de solidaridad. El humanitarismo debería entenderse como una herramienta para transformar las estructuras que reproducen desigualdades, no solo para mitigar sus consecuencias. Un humanitarismo verdaderamente humano exige escuchar las voces locales, reconocer las asimetrías históricas y actuar desde la corresponsabilidad. Solo así podrá convertirse en un puente entre la justicia y la compasión, capaz de promover una igualdad sustantiva y no sólo declarativa.

“Reconocer su peligrosidad nos permite cuestionar las jerarquías que reproduce, pero reconocer sus logros nos obliga también a valorar la capacidad que ha tenido para aliviar el sufrimiento y para expandir, aunque de manera desigual, los horizontes de la solidaridad humana”

A photograph of a person lying on their back on a light-colored, textured surface, possibly a sidewalk. The person is wearing a dark jacket and light-colored pants. A large, white, semi-transparent number '06' is overlaid on the image, centered horizontally and vertically. The background is a blurred street scene with a tree and a building.

06

Hablar sobre desigualdades es un acto de justicia

Julieth Cortes Romero

Sinergia

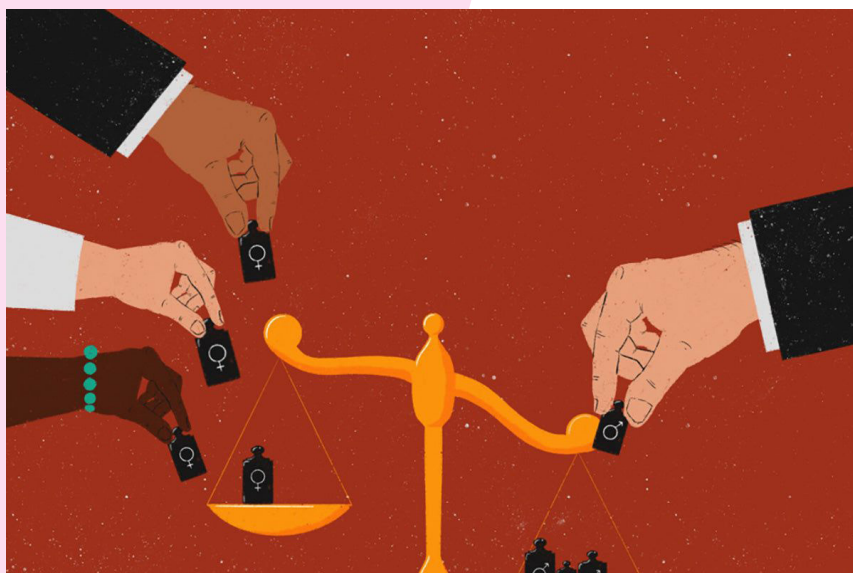
Hablar sobre desigualdades es un acto de justicia

La desigualdad se ha convertido en un concepto cotidiano dentro de la academia, especialmente en el campo de las ciencias sociales, pero ¿por qué se repite tanto este término? ¿Qué significa? ¿Por qué es importante seguir hablando de desigualdad? Este artículo ratifica la importancia de seguir hablando de las desigualdades, de seguir trabajando en entender cómo afectan a unos más que a otros, cómo desde Colombia estamos profundamente marcados por este término y por qué es tan importante seguir trabajando en detener el aumento de desigualdad en todo ámbito y en el sistema internacional.

Primero, entendemos la desigualdad como la ausencia de condiciones similares de acceso y ejercicio de los derechos para las personas y grupos de personas en distintos ámbitos, que pueden referirse a los medios, como el ingreso y la riqueza; a las oportunidades, como la ausencia de discriminación; al acceso a capacidades, referidas a las habilidades, conocimientos y destrezas necesarias para la vida, o al reconocimiento recíproco y la participación en las decisiones y las instituciones públicas (CEPAL, 2024). Ahora, este fenómeno en Colombia se ha convertido en un concepto cotidiano, dado que, durante largos años, el país se ha mantenido entre los más desiguales del mundo según el índice de Gini. Para 2024, Colombia se ubicó entre los cinco países con mayores niveles de desigualdad (Gini, 2024). Si bien esto no constituye una novedad, sí representa un llamado a reflexionar sobre las razones por las cuales, pese a reconocer esta situación como desfavorable, el país no ha logrado reducir significativamente sus altos niveles de desigualdad.



Fuente: C2026 Benedetto Cristofani
<https://benedettocristofani.net/>



Fuente: Arvin, L. (2025, January 2). 30 powerful social justice ad campaign ideas you should check. Kreafolk.
<https://kreafolk.com/blogs/inspirations/social-justice-ad-campaigns>

Es importante entender que la desigualdad es la raíz de muchos de nuestros problemas sociales, económicos y políticos. Aunque comúnmente se piensa que la desigualdad solo afecta a los más pobres, sus efectos se extienden a toda la sociedad. Según Naciones Unidas (2023), la desigualdad ha alcanzado niveles extremos en muchos lugares del mundo lo cual erosiona la confianza en las instituciones, profundiza la exclusión social y amenaza la convivencia pacífica entre comunidades. En Colombia, esto se evidencia en fenómenos como la violencia estructural, la baja participación política de sectores históricamente marginados, la creciente inseguridad y la alta informalidad laboral.

También es importante conocer que la desigualdad tiene un marcado carácter territorial, así como Colombia es un territorio fuertemente afectado por la desigualdad frente al sistema global; este también cuenta con brechas socioespaciales donde se encuentra el acceso desigual a servicios básicos, vivienda, transporte, salud, educación y oportunidades laborales. En muchas zonas rurales del país, el acceso a servicios tan vitales como el agua potable sigue siendo deficiente. De hecho, el 40 % más pobre del país concentra la mayor parte de las carencias estructurales, según informes del DANE (2024). No es una situación fácil de solucionar, la desigualdad atraviesa generaciones de familias, "al menos el 30% de la desigualdad de ingresos laborales está determinada por circunstancias al nacer, con una fuerte relación entre el bienestar de los individuos y el de sus padres" (Banco mundial, 2024). Asimismo, en



Fuente: Galería de "Brasil es sinónimo de desigualdad": imágenes aéreas muestran el abismo socioeconómico en las ciudades brasileñas - 11. (n.d.). ArchDaily En Español. <https://www.archdaily.cl/cl/954019/brasil-es-sinonimo-de-desigualdad-imagenes-aereas-muestran-el-abismo-socioeconomico-en-las-ciudades-brasilenas/5fdcf3e63c017832e0006d0-brazil-is-synonymous-with-inequality-aerial-images-reveal-wealth-gap-in-brazilian-cities-photo>

ciertos municipios de Colombia más del 85% de las muertes infantiles serían evitables si se contara con acceso a las necesidades básicas, reflejando cómo el acceso desigual a servicios esenciales permea a quienes más deberían ser protegidos y garantizados los derechos, la niñez (Banco Mundial, 2024).



Fuente: More Wind by Daniela Matchael www.danielamatchael.com by Daniela Matchael © www.danielamatchael.com

“La desigualdad atraviesa generaciones de familias, al menos el 30% de la desigualdad de ingresos laborales está determinada por circunstancias al nacer”

El orden internacional es otro espacio donde se reproducen las desigualdades en todos los dominios, desde el PIB donde países con pequeñas poblaciones acumulan más capital económico que países de grandes poblaciones, hasta en el poder de injerencia de unos estados sobre otros, e incluso en el poder de un estado para evitar que otros estados actúen ante la violación de derechos humanos. Por ejemplo, la superpotencia estadounidense que cuenta con el ejército más poderoso del mundo (Statista, 2025), con un capital económico y social tan fuerte que ha podido evitar la injerencia de otros estados en el Genocidio palestino cometido a manos de Israel, demostrando como la desigualdad tanto de poder económico como de capacidad militar lleva al orden mundial a permitir la vulneración de los derechos humanos fundamentales. Otro ejemplo que lleva ocurriendo por más de un siglo, pero hasta ahora se evidencia con la crisis climática es la desigual responsabilidad en la contaminación del norte global frente al sur, o de los países más industrializados frente a los demás.

De la crisis climática no todo el mundo tiene las mismas responsabilidades; hasta 2015 solo Estados Unidos era responsable del 40% del exceso de emisiones globales de CO₂, y las naciones del G8 (Estados Unidos, UE-28, Rusia, Japón y Canadá) son conjuntamente responsables del 85% (Hickel, 2020). Cifras de Naciones Unidas (2025) incluso señalan que el 1 % más rico de la población mundial emite más gases de efecto invernadero que el 50 % más pobre; el espectro ambiental es uno de los que más visibiliza las grandes desigualdades entre países. Desafortunadamente, la crisis climática ha golpeado más duro a los países del sur global que menos han contribuido a la crisis climática, y esto se debe a que no tienen las mismas capacidades económicas para superar las afectaciones, tratarlas y menos prevenirlas que la de los países ricos (Roeyle, 2024).

Por lo anterior, es importante contrarrestar la desigualdad, sus efectos y que se siga replicando. El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 10 (ODS 10) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas busca precisamente reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a través de políticas inclusivas y transformadoras (Naciones Unidas, 2023). Estas políticas deben promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, sin importar edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica u otra (PNUD, 2023).

Para reducir la desigualdad se requiere más que diálogos entre países o dentro de ellos, se requieren acuerdos claros, con acciones y sanciones. Se necesita transformar las estructuras históricas que han perpetuado la discriminación, el racismo, la exclusión y la pobreza. Algunas medidas concretas que propone el ODS 10 incluyen el crecimiento progresivo de los ingresos del 40 % más pobre, por encima de la media nacional; reformas fiscales progresivas que permitan redistribuir los ingresos de forma más justa; eliminación de leyes y políticas discriminatorias; y fortalecimiento de la protección social y los servicios públicos, especialmente en zonas rurales y periféricas (PNUD, 2023). Además, es necesario impulsar a que los gobiernos escuchen e incluyan las voces de las comunidades en la toma de decisiones, para que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la población excluida.

“Se necesita transformar las estructuras históricas que han perpetuado la discriminación, el racismo, la exclusión y la pobreza”



Fuente: Belaskonavarro. (n.d.). Fascism is, without a doubt, a tool of capital to preserve privileges and concentrate power. : r/FilosofiaBAR.
https://www.reddit.com/r/FilosofiaBAR/comments/1ojse3e/o_fascismo_%C3%A9_sem_d%C3%A9vida_uma_ferramenta_do_capital/?tl=es

Reducir la desigualdad es un trabajo que implica construir sociedades donde todas las personas, sin distinción, puedan vivir con libertad, justicia, derechos garantizados y oportunidades (PNUD, 2021). Dicha transformación implica una presión constante de la sociedad civil hacia los gobiernos y las instituciones nacionales como internacionales, porque es el pueblo, en especial los pueblos del sur los que más se ven afectados quienes saben qué acciones deben ser detenidas, y mucha de esa población autóctona ha mantenido una vida con una mínima huella de carbono y en armonía con la naturaleza gracias a sus epistemologías (Millán, 2024) y modos de vida fuera del modelo de vida hegemónico occidental. Por esto es tan importante seguir hablando de la desigualdad para no permitir que el orden hegemónico que ha tenido el poder y las comodidades lo oculte o ignore, porque es algo que nos afecta a todos, que atraviesa muchas dimensiones y que debe buscar reducirse para el bienestar de todos y de nuestro planeta. No dejemos de exigir cambios ni de creer en que son posibles.



Fuente: Pinterest. (n.d.). Pinterest <https://es.pinterest.com/pin/601512094019113693/>

07

Fundación Juanfe:
transformar el dolor
en esperanza

Valery Daniela Cárdenas Gómez

Sinergia

En Cartagena, una ciudad de contrastes económicos nace la Fundación JuanFe, una organización que decidió romper con el destino impuesto a miles de niñas y jóvenes.

En Colombia, la desigualdad social se perpetúa desde las primeras etapas de la vida. Uno de los rostros más invisibles, pero a su vez determinantes, es el embarazo adolescente. De acuerdo con las declaraciones de Catalina Escobar, creadora de la Fundación JuanFe, en la entrevista publicada por La República (2025), se resalta que una niña menor de 15 años embarazada en situación de pobreza tiene un 86% de probabilidad de tener 3 hijos antes de cumplir los 20 años. Esta realidad no solo impacta su destino individual, sino también el de sus hijos, reforzando y perpetuando ciclos de exclusión, pobreza y falta de acceso a la educación.

Entendiendo esta problemática y tras una experiencia personal, en 2001 Catalina Escobar decidió comprometerse con la transformación social. Desde entonces, la organización ha trabajado para romper los ciclos previamente mencionados a través de la atención integral a madres adolescentes, combinando educación, salud, acompañamiento psicosocial y formación para la autonomía económica, con alianzas para lograr su empleabilidad.



Fuente: Juanfe, F. (n.d.). Fundación Juanfe | Desarrollo Social. <https://juanfe.org/>

Su modelo, reconocido a nivel nacional e internacional, ha permitido que miles de mujeres en Cartagena, Bogotá, Medellín, Urabá, Chile, Panamá y España encuentren oportunidades donde antes solo veían un panorama de abandono y desesperanza. Su eje principal, el Modelo 360, ofrece atención médica, orientación psicológica y formación en oficios productivos a jóvenes que, en muchos casos, son víctimas de violencia o abuso. Así, a lo largo de su trayectoria, la JuanFe ha logrado impactos tangibles en desigualdades estructurales, lo que reconocen como su fortaleza principal. Ha contribuido a reducir la mortalidad infantil en Cartagena en un 81%, ha creado centros de atención integral y ha demostrado que la reducción de las desigualdades empieza con la reconstrucción de la dignidad. Actualmente, según su Informe de Impacto Semestral Enero-Junio 2025, la fundación benefició a 2.005 madres adolescentes y 10.820 personas en Medellín, Urabá y Cartagena. Logró que el 86% de las jóvenes vinculadas a empleo por el programa recibieran al menos un salario mínimo, y que el 100% planificara con métodos anticonceptivos seguros; además de un 40% que reportó mejoras en su salud mental.



Fuente: Juanfe, F. (n.d.). Fundación Juanfe | Desarrollo Social. <https://juanfe.org/>

“La Juanfe no solo ha salvado miles de vidas y acompañado a cientos de madres hacia la autonomía, sino que también ha promovido una conversación urgente sobre la desigualdad estructural en Colombia”



Fuente: Juanfe, F. (n.d.). Fundación Juanfe | Desarrollo Social. <https://juanfe.org/>

Estos resultados son alentadores e inspiradores en el contexto en que se encuentran, pero no son la única fortaleza de la JuanFe. Su modelo se inscribe dentro de lo que su fundadora llama una "economía de desarrollo": una estructura que, aunque sin ánimo de lucro, genera Producto Interno Bruto al frenar la pobreza y promover la inclusión económica. Asimismo, en 2023 se convirtieron en la primera organización sin ánimo de lucro en América Latina en transar en la Bolsa a través del

fondo a2censo, logrando una tasa interna de retorno inicial del 8,5% para sus inversionistas. Este hito demuestra su sostenibilidad financiera y redefine el papel de las organizaciones sociales dentro de los sistemas económicos.

Hoy, más de dos décadas después de su fundación, la Juanfe no solo ha salvado miles de vidas y acompañado a cientos de madres hacia la autonomía, sino que también ha promovido una conversación urgente sobre la desigualdad estructural en Colombia. La fundación ha demostrado que la esperanza, cuando se gestiona con rigor y propósito, puede ser una fuerza económica y social tan poderosa como cualquier política pública.

Así, donde antes había dolor, la Juanfe ha construido oportunidades, y donde la sociedad veía un problema, Catalina Escobar y su equipo vieron una posibilidad de transformación, de convertir la desigualdad en un espacio para la dignidad y el progreso.



Fuente: Juanfe, F. (n.d.). Fundación Juanfe | Desarrollo Social. <https://juanfe.org/>

No a la discriminación, sí a la salud mental

Reflexiones desde el Observatorio Semilla

Juan Sebastián González Muñoz



Fuente: Pin on Anime sketch. (n.d.).
Pinterest. <https://mx.pinterest.com/pin/1014013672398514214/>

1. Introducción

La salud mental constituye un factor clave para el desarrollo sostenible y la calidad de vida, situándose en el centro de los debates sobre bienestar, equidad y derechos humanos. En Colombia, los desafíos estructurales relacionados con la discriminación persistente limitan el acceso y la calidad en la atención en salud mental, incidiendo de manera desproporcionada en poblaciones históricamente marginadas. Por ello, el presente artículo busca problematizar la relación entre discriminación estructural y salud mental a la luz de los ODS 3, 10 y 17, y reflexionar sobre rutas de transformación mediante políticas públicas inclusivas y alianzas estratégicas. El papel del Observatorio Semilla, iniciativa del Semillero Centro de Objetivos de Desarrollo Sostenible (CODS) de la Universidad de los Andes, es central como espacio de análisis y generación de evidencias para enfrentar la discriminación y fortalecer la salud mental comunitaria.

2. Marco teórico

2.1 Definición de discriminación estructural

La discriminación estructural hace referencia a un conjunto de prácticas, normas y relaciones sociales sistemáticas que generan y reproducen inequidades, no sólo entre individuos sino principalmente a nivel de grupos sociales. Este tipo de discriminación entrega menor acceso a recursos, oportunidades y derechos a determinadas poblaciones, según características como etnia, género, orientación sexual o lugar de residencia. En Colombia, la discriminación estructural se materializa a través de sistemas institucionales (educativo, laboral, judicial y sanitario) donde persisten normas, prejuicios y barreras formales e informales que profundizan las brechas de bienestar, igualdad y cohesión sociocultural.

El análisis de la discriminación estructural implica ir más allá de los actos individuales de exclusión para entender las condiciones históricas, políticas y sociales que sostienen desigualdades de larga data. Además, exige desentrañar la manera en que estas dinámicas impactan en la vida cotidiana, las trayectorias vitales y, crucialmente, la salud mental de las poblaciones afectadas.



Fuente: Randhir Chaudary
<https://kathmandupost.com/opinion/2016/07/31/sorry-about-that>

2.2 Salud mental y determinantes sociales en Colombia

La salud mental, según la Organización Mundial de la Salud, se define como un estado de bienestar en el cual los individuos pueden hacer frente a las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y contribuir a sus comunidades. Sin embargo, este ideal es difícil de alcanzar en contextos donde los determinantes sociales operan desfavorablemente. Diversos informes nacionales evidencian que factores como pobreza, violencia, racismo, discriminación y falta de acceso a servicios repercuten negativamente sobre la salud mental de grandes segmentos de la población.

Colombia, con sus marcadas desigualdades sociales y su mancha histórica de conflicto armado, enfrenta retos particulares: la exclusión, la estigmatización y la marginación se traducen en altas tasas de estrés, depresión, ansiedad y conductas suicidas entre ciertos grupos.

Cabe enfatizar que la salud mental no sólo es el resultado de condiciones individuales, sino que responde a redes complejas de factores contextuales, culturales y estructurales. Así lo reconoce la literatura internacional y regional, subrayando la necesidad de un enfoque interseccional y de derechos humanos para abordar estas problemáticas.

2.3. Relación entre discriminación estructural y salud mental



Fuente: AmbLesRefugiades 2023 | M'Importa. (n.d.). M'Importa <https://mimporta.info/col-leccio-de-materials-didactics/amblesrefugiades/amblesrefugiades2023/>

Existe amplia evidencia de que la discriminación, tanto individual como estructural, es un determinante negativo de salud mental. En el caso colombiano, estudios recientes documentan la manera en que el racismo, la homofobia, la misoginia y la desigualdad territorial afectan la percepción de bienestar, generan barreras de acceso y alimentan el estigma que dificulta pedir ayuda. Las experiencias repetidas de exclusión social generan elevados niveles de estrés psicosocial, mayor prevalencia de trastornos mentales y una menor utilización de servicios de salud mental, especialmente donde los servicios existen sin estar culturalmente adaptados.

Los marcos teóricos psicosociales y estructurales (incluyendo el modelo de determinantes sociales, las teorías del estrés minoritario y la interseccionalidad) han demostrado su utilidad para explicar estos procesos y guiar intervenciones más pertinentes. El Observatorio Semilla, mediante la recopilación de datos e historias de vida, es una iniciativa crítica y analítica que da paso a la investigación aplicada frente al cómo la discriminación estructural opera como un determinante “invisible” pero constante, deteriorando progresivamente la salud mental colectiva en comunidades vulnerables.

3. Metodología sugerida

3.1 Enfoque cualitativo

Para comprender en profundidad las vivencias y percepciones respecto a la discriminación estructural, se recomienda la realización de métodos cualitativos como entrevistas semiestructuradas, grupos focales y relatos de vida colectiva. Estas técnicas permiten captar las trayectorias y significados sociales atribuidos a la discriminación, evidenciando rutas de resistencia comunitaria y mecanismos de afrontamiento. La narrativa oral y el testimonio son particularmente relevantes en poblaciones donde el trauma histórico y la desconfianza institucional limitan la participación en encuestas tradicionales.

3.2. Enfoque cuantitativo

El desarrollo de estudios cuantitativos es esencial para establecer la magnitud y distribución del fenómeno. Encuestas representativas, como la Encuesta Nacional de Salud Mental (ENSM 2025), y el análisis de bases de datos de SISPRO y DANE, contribuyen a describir la prevalencia de síntomas, uso de servicios y barreras de acceso según variables demográficas, étnicas y territoriales. Estas herramientas permiten monitorear el avance en los ODS y evaluar impactos de intervenciones políticas.

3.3. Consideraciones éticas y de inclusión

Toda investigación en salud mental y discriminación requiere protocolos éticos robustos: consentimiento informado, anonimato y estrategias de protección emocional para participantes y equipos de investigación. Debe priorizarse la inclusión activa de representantes de comunidades afectadas, no sólo como informantes sino como co-investigadores y co-autores, garantizando la pertinencia cultural y la apropiación social de los resultados.

4. Análisis preliminar

4.1. Estudio de estadísticas nacionales recientes

Colombia experimenta un aumento sostenido de problemas de salud mental, especialmente tras la pandemia por COVID-19: según el DANE, un 38% de la población reportó síntomas de ansiedad y depresión en 2021. La ENSM 2025 indica disparidades significativas: personas en situación de pobreza tienen hasta el doble de prevalencia de trastornos mentales respecto al promedio nacional, mientras que indígenas y afrocolombianos presentan barreras de acceso superiores al 50% en áreas rurales y amazónicas.



Fuente: Shutterstock

Los datos del SISPRO y del Observatorio Nacional de Salud Mental muestran que la cobertura y efectividad de los servicios varían según la concentración urbana, el nivel educativo y la pertenencia étnica. Estas brechas reflejan la persistencia de factores estructurales que siguen obstaculizando el derecho a la salud mental.

4.2. Poblaciones vulnerables en foco

Grupos indígenas, afrocolombianos, población LGBTI, población en condición de discapacidad y comunidades rurales enfrentan discriminación múltiple, que se expresa en mayores niveles de violencia, exclusión y estigma. Por ejemplo, la Corte Constitucional ha ordenado medidas diferenciadas para pueblos indígenas amazónicos, reconociendo la deuda histórica y la necesidad de enfoques culturalmente pertinentes en promoción y atención en salud mental. La población afro ha denunciado falencias graves en infraestructura sanitaria y en la formación con enfoque intercultural de los prestadores de salud. A su vez, la población LGBTI y las mujeres rurales reportan una exposición mayor a violencia de género, estigmatización y negligencia institucional, todo lo cual incrementa su vulnerabilidad.

4.3. Políticas y avances en ODS 3, 10 y 17

Colombia ha avanzado normativamente con la Ley 1616 de Salud Mental, la política pública de salud mental CONPES 3992, y la Resolución 4886 de 2018, que promueven el enfoque de derechos y la atención integral. Sin embargo, la implementación muestra desigualdades y rezagos territoriales notables. El Informe Anual ODS Colombia 2024 reconoce avances en algunos indicadores de salud (ODS 3), pero advierte retrocesos y estancamientos en la reducción de desigualdades (ODS 10), especialmente en formación, inversión y monitoreo intersectorial. Cabe ahondar en la norma técnica colombiana NTC 6626:2022, que establece requisitos y directrices para que las organizaciones prevengan y eliminen cualquier forma de discriminación, basándose en la dignidad humana y el derecho a la no discriminación. Esta norma técnica colombiana, de ser implementada institucionalmente, apostaría a fortalecer el avance en materia del ODS 17, centrado en alianzas, pues es identificado como área crítica para cerrar brechas y fomentar la participación comunitaria y la transparencia entre gobierno, academia y sociedad civil.

5. Discusión

5.1. Desigualdades estructurales y sufrimiento psicosocial

Los hallazgos indican que las desigualdades estructurales en Colombia no son solo un problema social, sino que constituyen un factor etiológico central en el surgimiento y mantenimiento de problemas de salud mental, como lo documentan análisis recientes del Observatorio Semilla y diversos estudios psicosociales. El racismo, la exclusión territorial y la discriminación por género u orientación sexual actúan como estresores crónicos que deterioran el bienestar emocional e inciden en la aparición de síntomas clínicos y subclínicos de ansiedad, depresión y conductas autolesivas.

La discriminación estructural, al interiorizarse socialmente, produce también formas de autoestigma y resignación que dificultan los procesos de denuncia, resiliencia comunitaria y búsqueda activa de apoyo institucional. Este círculo vicioso refuerza la reproducción del sufrimiento psicosocial y la exclusión de los sistemas de salud mental.

5.2. Desafíos en la atención y abordaje diferencial

Uno de los principales desafíos identificados es la brecha entre el marco normativo progresista y la realidad de la implementación local. Aunque la legislación reconoce derechos, en numerosos territorios persisten prácticas administrativas, discursos institucionales y carencias de recursos que perpetúan la discriminación y obstaculizan la provisión de servicios culturalmente pertinentes y accesibles. La falta de formación en enfoques diferenciales entre el personal sanitario, junto a un bajo número de alianzas efectivas con liderazgos comunitarios, obstaculiza la construcción de rutas de atención confiables y respetuosas de las cosmovisiones y necesidades de los grupos afectados.

5.3. El rol de las alianzas y el Observatorio Semilla

El abordaje efectivo de la discriminación estructural y la promoción de la salud mental requiere la construcción de alianzas multilaterales sólidas (ODS 17). Redes como el Observatorio Semilla han mostrado capacidad para articular evidencia científica, saberes comunitarios y estrategias de incidencia política, incidiendo en el monitoreo ciudadano y la transformación de imaginarios sociales. El fortalecimiento de estos espacios de articulación multisectorial es indispensable para diseñar intervenciones integrales, monitorear el cumplimiento de los ODS y consolidar una cultura del respeto y del cuidado.

6. Conclusiones

La relación entre la discriminación estructural y la salud mental en Colombia es innegable: las desigualdades históricas y contemporáneas se traducen en barreras materiales y simbólicas que afectan la vida y el bienestar de millones de personas. Poblaciones indígenas, afrocolombianas, rurales y LGBTI siguen enfrentando un entorno hostil, donde los avances normativos y programáticos suelen verse limitados por prácticas discriminatorias, falta de recursos y débil articulación intersectorial. Se concluye que abordar la salud mental desde una perspectiva de derechos, interseccionalidad e inclusión no solo responde a un mandato ético, sino también a los compromisos internacionales asumidos en la Agenda 2030 y los ODS.

7. Recomendaciones de política pública vinculadas a los ODS

7.1. ODS 3: Acceso equitativo y enfoques diferenciados

- Garantizar la completa implementación del enfoque diferencial e interseccional en todos los niveles del sistema de salud mental, priorizando la formación de equipos interdisciplinarios que incluyan líderes comunitarios, sabedores tradicionales y defensores de derechos humanos.
- Aumentar la inversión en infraestructura, telemedicina y estrategias de prevención y promoción en zonas rurales, indígenas y afrocolombianas, asegurando la pertinencia cultural de los servicios.
- Desarrollar campañas nacionales de reducción de estigma y promoción de la salud mental, centrándose en la atención integral y la prevención del suicidio con enfoque contextualizado.

7.2. ODS 10: Transformación de estructuras discriminatorias

- Reformar el diseño e implementación de políticas públicas para eliminar las barreras formales e informales que impiden el acceso de poblaciones vulneradas a servicios de salud, educación y justicia.
- Fortalecer las acciones afirmativas y los sistemas de monitoreo con indicadores desagregados por etnia, territorio y orientación sexual, permitiendo un seguimiento efectivo y transparente del avance en la reducción de desigualdades.
- Impulsar la participación activa y efectiva de las comunidades históricamente discriminadas en los procesos de co-diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

7.3. ODS 17: Fortalecimiento de asociaciones multisectoriales

- Fomentar el desarrollo de alianzas sólidas entre Estado, academia, organizaciones sociales, liderazgos comunitarios y sector privado, orientadas a la investigación-acción y el monitoreo ciudadano.
- Apoyar y consolidar la institucionalidad de observatorios ciudadanos y mecanismos autónomos de veeduría social en salud mental, como el Observatorio Semilla.
- Promover espacios de intercambio y aprendizaje regional e internacional, priorizando la sistematización de experiencias exitosas y transferibilidad de buenas prácticas.

Barreras tecnológicas y justicia

La desigualdad digital en Colombia.

Diego Palacio Beltrán



Fuente: Thompson, C. (2018, November 20). DIY internet access gets a reboot from grassroots Co-Ops. WIRED. <https://www.wired.com/story/rural-america-diy-internet-spirit-reboot/>

1. Introducción

Colombia, ubicada en el noroeste del continente de América del Sur, enfrenta un sistema de justicia en transformación que, pese a sus avances, continúa presentando retos significativos para las comunidades rurales y marginadas. El país se enfrenta a un sistema legal fragmentado y complejo, que a menudo es difícil de navegar debido al aislamiento geográfico, el "amiguismo" y la desigualdad económica. Para muchos, especialmente los que viven en zonas remotas, el acceso a la justicia es una lucha constante, que les impide ejercer plenamente sus derechos legales y las protecciones que les confiere la ley. En este contexto, y en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el 9, 10 y 16 referentes a la reducción de desigualdades, la injusticia y la implementación de innovación. Ante estos desafíos, este estudio argumenta que la falta de conectividad digital es el obstáculo más crítico y abordable, por lo que se propone una solución tecnológica para mitigar esta desigualdad.

2. Problema

El aislamiento geográfico, particularmente en las zonas rurales del país, persiste como un factor estructural que limita el acceso equitativo a los servicios de justicia. La carencia de infraestructura adecuada, el control territorial ejercido por grupos armados ilegales y la inseguridad generan una brecha física y digital que restringe el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales. Esta problemática se ve agravada por la desigualdad económica y la corrupción, las cuales reducen la eficacia de los servicios legales de asistencia jurídica gratuita. En este contexto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ofrecen un marco orientador para la formulación de políticas públicas que promuevan un acceso más equitativo a la justicia. El ODS 9, relativo a la construcción de infraestructuras resilientes y la promoción de la innovación, plantea la necesidad de fortalecer la conectividad y los medios tecnológicos en regiones históricamente excluidas. El ODS 10, enfocado en la reducción de las desigualdades, evidencia la urgencia de cerrar la brecha digital y social que separa las zonas urbanas de las rurales. Finalmente, el ODS 16, que impulsa sociedades pacíficas e inclusivas, refuerza la importancia de garantizar instituciones sólidas y accesibles para todos los ciudadanos. Así, abordar el déficit de infraestructura, la desigualdad económica y la brecha tecnológica resulta indispensable para el marco de este estudio.

3. Metodología

La metodología de este estudio se fundamenta en un análisis exhaustivo de fuentes de datos existentes para comprender las tendencias de penetración de internet en Colombia. La primera fuente, Datareport, proporciona estadísticas de uso de internet a comienzos de 2024, indicando que aproximadamente 39.51 millones de colombianos son usuarios de internet, lo que representa una tasa de penetración del 75.7%. Esto refleja un progreso considerable respecto a 2023, cuando solo el 63% de la población estaba conectada. La segunda fuente, Colombia Digital Economy, destaca el crecimiento de la conectividad digital, mostrando el aumento en el acceso a internet durante los últimos años. La tercera fuente, Borgen Project, identifica notables disparidades en el acceso a internet entre las zonas urbanas y rurales, donde el 63% de los residentes urbanos tienen acceso, en comparación con apenas el 16.2% en las regiones rurales. Al sintetizar estos datos,

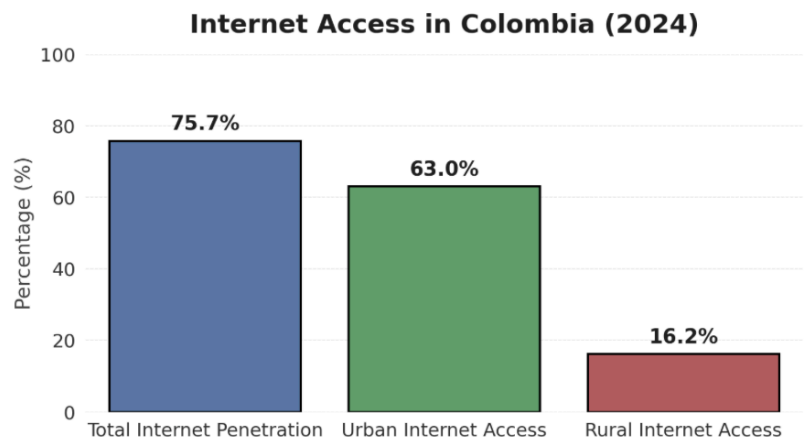
la metodología busca ofrecer una comprensión relevante sobre los patrones de acceso a internet y las desigualdades regionales en Colombia.



Fuente: Dejusticia, & Dejusticia. (2023). La brecha digital en Colombia y el Internet como derecho fundamental. Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/la-brecha-digital-en-colombia-y-el-internet-como-derecho-fundamental/>

4. Hallazgos

Fuente: ???



Este gráfico resalta una brecha digital significativa entre las zonas urbanas y rurales. Mientras que la penetración total de internet alcanza el 75.7%, las áreas urbanas presentan una tasa de acceso notablemente más alta del 63.0%, en tanto que el acceso en zonas rurales permanece alarmantemente bajo, con apenas un 16.2%. Este marcado contraste subraya los persistentes desafíos de conectividad fuera de las principales ciudades, que podrían agravar las desigualdades en educación, oportunidades económicas y acceso a servicios digitales.

5. Solución

Debido a estos problemas, para superar la barrera de acceso al sistema legal en Colombia es necesario ampliar los servicios gratuitos y efectivos de asistencia legal. Uno de los mayores desafíos que enfrentan las zonas rurales y remotas es el acceso limitado a servicios esenciales, como conexiones confiables a internet. Esto es especialmente cierto en áreas donde el acceso resulta difícil debido a barreras geográficas o a la falta de infraestructura adecuada. La investigación de Mintic (2019) revela que en Colombia, el 38% de la población carece de acceso a internet, y la mitad de los hogares no cuentan con conexión. Este problema está estrechamente relacionado con los desafíos geográficos del país, que dificultan que los recursos digitales lleguen a todas las regiones. Una solución tradicional sería enfocarse en construir infraestructura física, como pavimentar vías, para facilitar el acceso a servicios esenciales como la representación legal y el apoyo gubernamental. Sin embargo, este enfoque puede ser costoso y llevar mucho tiempo, además de no ser siempre viable en regiones con obstáculos geográficos severos. Por otra parte, Mintic (2019) señaló que, durante el foro, se concluyó que la brecha digital representa el mayor desafío para el desarrollo, destacando la necesidad de aumentar la inversión privada en infraestructura digital y telecomunicaciones. En ese sentido, una solución alternativa es la implementación de alianzas con empresas como Starlink, que ofrece servicios de internet vía satélite capaces de garantizar una conexión estable y amplia, incluso en las zonas más remotas, para que las personas en estas regiones puedan acceder a los sistemas legales mediante Wi-Fi.

6. Evaluación

Abordar estos desafíos requiere superar varios factores clave, incluyendo la implementación de una alianza con empresas como Starlink para proporcionar internet satelital. Según Nick Galeano, director de Starlink en Colombia, SpaceX continúa lanzando satélites adicionales y el servicio se está expandiendo rápidamente. Para finales de 2024, Starlink planea ofrecer cobertura global, llegando incluso a las áreas más aisladas. Esta alianza estratégica puede ser una solución altamente efectiva para cerrar la brecha de acceso en zonas rurales y remotas, especialmente en regiones donde la construcción de nuevas carreteras e infraestructura no es práctica. Por ejemplo, Starlink Installation Pros (2025) indica que el servicio está diseñado para ofrecer internet de banda ancha rápida y de baja latencia a áreas remotas y poco atendidas en todo el mundo. Opera a través de una red de miles de pequeños satélites en órbita terrestre, que transmiten señales de internet a antenas satelitales instaladas en los usuarios. Esta solución no solo permite un despliegue rápido de conectividad, sino que también reorienta el presupuesto lejos de costosos proyectos de infraestructura terrestre hacia servicios más esenciales, como la asistencia legal y el apoyo gubernamental. Al adoptar este enfoque, los gobiernos pueden garantizar un acceso más

amplio a los servicios. Además, los esfuerzos para combatir la corrupción dentro del sistema de justicia, mediante medidas de rendición de cuentas, toda vez que los presupuestos estarían debidamente alocados hacia los requerimientos de la población, estos esfuerzos y herramientas son esenciales para restaurar la confianza pública y asegurar resultados beneficiosos. Aunque estas reformas enfrentan importantes obstáculos, representan un camino hacia un sistema de justicia más equitativo y accesible para la población colombiana.

La incorporación de soluciones como la alianza con Starlink para proveer acceso a internet satelital contempla un potencial significativo para fortalecer los avances hacia los ODS en Colombia. En primer lugar, contribuye al ODS 9 al facilitar la construcción de infraestructuras digitales inclusivas y resilientes en zonas geográficamente complejas donde la infraestructura tradicional es limitada o inexistente. En segundo lugar, ayuda a reducir la brecha socioeconómica planteada en el ODS 10, al ampliar la conectividad y las oportunidades digitales para comunidades rurales y marginadas, cerrando así brechas históricas de desigualdad. Finalmente, respecto al ODS 16, esta conexión ampliada posibilita un acceso más efectivo a servicios legales y de justicia en comunidades aisladas, promoviendo así la equidad, la transparencia y la confianza ciudadana en las instituciones jurídicas del país.

7. Conclusión

El principal problema en el sistema legal colombiano es la falta de acceso a los servicios jurídicos, especialmente en zonas rurales y remotas donde el aislamiento geográfico, las preocupaciones de seguridad, la desigualdad económica y la corrupción agravan esta situación. La conectividad limitada a internet, causada tanto por barreras de infraestructura como geográficas, dificulta aún más el acceso de la ciudadanía al apoyo legal y otros servicios gubernamentales. Estas problemáticas impactan directamente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 10, que busca reducir las desigualdades; el ODS 9, relacionado con la infraestructura resiliente y la innovación; y el ODS 16, que promueve sociedades pacíficas e inclusivas con acceso pleno a la justicia para todos. Las soluciones tradicionales, como la construcción de infraestructura física, resultan costosas y poco viables en estas regiones. Como alternativa, se propone establecer alianzas con empresas como Starlink para facilitar el acceso a internet por satélite, garantizando una conexión estable incluso en las zonas más aisladas. Esto permitiría a los ciudadanos acceder a los sistemas legales y servicios mediante Wi-Fi, superando las limitaciones de la infraestructura tradicional. Investigaciones futuras deberían evaluar la efectividad a largo plazo del internet satelital en estas áreas, su rentabilidad frente a otras opciones y su impacto en la accesibilidad y equidad del sistema de justicia.



Edición N° 1 - 2026

Sinergia